ACTA 8/26

Sesión de fecha 6 de marzo de 2026

ASISTENTES:

Presidente:

D. JOSÉ LUIS PALMA GONZALEZ DE LA MOTA
Director Económico-Administrativo de la Central Provincial de Compras de Granada.

Vocales:

D. M.ª JOSÉ ANTEQUERA LÓPEZ
Interventor Provincial

Dª. M.ª ESTHER CABALLERO LÓPEZ
Letrada de Administración Sanitaria.

D. ÁNGEL L. CASAS GARCÍA
Subdirector Económico-Administrativo.

Secretaria:

Dª. ANA DABÁN MANRIQUE
Técnico Función Administrativa.

En la sala técnica, de la Central Provincial de Compras de Granada, del Hospital Universitario Virgen de las Nieves, siendo las 10,30 horas del día arriba indicado y previamente citados, se reúnen los Sres. expresados a fin de proceder según el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º.- Lectura y Aprobación, si procede, del Acta 7/26.

2º.- Examen y calificación de la documentación contenida en el Sobre 1 de licitación electrónica (Documentación acreditativa de los requisitos previos) y apertura si procede de sobres nº 2 de licitación electrónica (Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor) de los siguientes expedientes:

CONTR 2026 0000000078 ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL ESPECÍFICO DE NEFROLOGÍA Y COLUMNAS DE AFÉRESIS, CON DISPONIBILIDAD DE USO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA LA UTILIZACIÓN DEL MATERIAL OBJETO DEL CONTRATO PARA LA REALIZACIÓN DE TERAPIAS DE HEMODIÁLISIS, HEMOFILTRACIÓN ON LINE Y OTRAS TÉCNICAS DEPURATIVAS, PARA LOS CENTROS VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA (AMSU020-2025)525/2025

3º.- Validación de informe de criterios sujetos a juicio de valor y apertura de ofertas económicas y de las proposiciones evaluables mediante la utilización de fórmulas (Sobre electrónico nº3) de los siguientes expedientes:

CONTR 2025 0000617789 ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, TRAMITADO POR LOTES, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REDACCIÓN DE ANTEPROYECTOS, REDACCIÓN DE PROYECTOS, DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LOS CENTROS VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS(AMSE021-2025)607/2025

CONTR 2025 0000671969 ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO ELECTROMÉDICO CON DESTINO AL DISTRITO DE PRIMARIA GRANADAMETROPOLITANO Y ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR, CENTROS VINCULADOS DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN URGENTE Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS. (AMSU045-2025)965/2025

4º- Examen y calificación de la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos a la adjudicación de los siguientes expedientes:

CONTR 2025 0000553206 SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA SECUENCIACIÓN GENÓMICA EN LOS CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS (ASU026-2025)76/2025

5º.- Otros Asuntos.

1°.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA 7/26:

Por la Sra. Secretaria se procede a dar lectura del Acta 2/26, correspondiente a la sesión celebrada por la Mesa el día 27-02-2026, acordándose su aprobación al no haber ninguna observación ni matización a la misma.

2°.- Examen y calificación de la documentación contenida en el Sobre 1 de licitación electrónica (Documentación acreditativa de los requisitos previos) y apertura si procede de sobres n° 2 de licitación electrónica (Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor) de los siguientes expedientes:

CONTR 2026 0000000078 ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL ESPECÍFICO DE NEFROLOGÍA Y COLUMNAS DE AFÉRESIS, CON DISPONIBILIDAD DE USO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA LA UTILIZACIÓN DEL MATERIAL OBJETO DEL CONTRATO PARA LA REALIZACIÓN DE TERAPIAS DE HEMODIÁLISIS, HEMOFILTRACIÓN ON LINE Y OTRAS TÉCNICAS DEPURATIVAS, PARA LOS CENTROS VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA (AMSU020-2025)525/2025

Se aplaza a la siguiente sesión de la Mesa de contratación por cuanto la aplicación SIREC no permite en este momento la apertura de los sobres n.° 1 de los licitadores que han presentado ofertas a dicho expediente.

3°.- Validación de informe de criterios sujetos a juicio de valor y apertura de ofertas económicas y de las proposiciones evaluables mediante la utilización de fórmulas (Sobre electrónico n°3) de los siguientes expedientes:

3.1. CONTR 2025 0000617789 ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, TRAMITADO POR LOTES, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REDACCIÓN DE ANTEPROYECTOS, REDACCIÓN DE PROYECTOS, DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LOS CENTROS VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS(AMSE021-2025)607/2025

A la vista de las observaciones remitidas el día 4 de marzo de 2026 por parte del subdirector económico-administrativo, los representantes de la Asesoría Jurídica y de la Intervención manifiestan que no consideran que en el lote 1 la oferta presentada por el licitador UTE DIGEST-REDONDO Y TRUJILLO incluya variantes, pues entienden que las tres alternativas presentadas están formuladas con carácter previo al desarrollo de la alternativa 3 que es la única que se oferta, sirviendo las otras dos alternativas como introducción argumental al licitador para concluir por qué considera más adecuada la alternativa 3 que es la que procede a desarrollar. Argumentan que, en el desarrollo de los distintos criterios de adjudicación contenidos en la memoria técnica, en todos ellos solamente se desarrolla una oferta técnica, por lo que, si bien con carácter previo al desarrollo menciona la posibilidad de tres alternativas, realmente solo oferta una, y por tanto al ofertar solo una consideran que no hay variantes.

El presidente de la Mesa se adhiere a la argumentación de la letrada de la Administración sanitaria y de la Interventora provincial por compartir las razones expuestas.

El subdirector económico da por reproducidas las observaciones remitidas el día 4 de marzo de 2026, que se adjuntan al presente acta como documento n.º 1.

Por parte de la Secretaria se indica que en el pliego no se permiten variantes, y que si bien solo desarrolla una alternativa, el hecho es que formalmente con carácter previo al desarrollo de la misma, sí presenta tres posibles alternativas, por lo que entiende que sí ha presentado tres variantes. Considera que ello vulnera el principio de igualdad con el resto de licitadores pues al no admitirse variantes, los demás licitadores solo han podido explicar una alternativa, y de esta manera se le está permitiendo a la UTE DIGEST-REDONDO Y TRUJILLO la presentación de tres alternativas para poder justificar mejor por qué una de ellas es la que consideran más correcta, posibilidad que no han tenido el resto de licitadores que tienen que desarrollar su oferta desde una única alternativa.

Se procede a la votación, votando presidente, interventora y letrada de administración sanitaria que no hay variantes en la oferta de la UTE DIGEST-REDONDO Y TRUJILLO en el lote 1 y el subdirector económico y la secretaria que sí presentan variantes.

Respecto de las observaciones del lote 2, el subdirector económico procede a explicarlas, añadiendo respecto de lo ya recogido en las observaciones del 4 de marzo 2026, dos argumentos adicionales:

1.-El Plan Funcional recoge expresamente:

"El nuevo diseño del área quirúrgica del Hospital Doctor Olóriz contemplará una distribución que permite implementar medidas efectivas de seguridad y prevención tanto para los pacientes como para los profesionales. Estas medidas se integrarán desde el planteamiento arquitectónico y organizativo del espacio".

Considera que el planteamiento arquitectónico de la Oferta 2 (UTE BNKR VALNU NAVARRO) va en contra de las medidas de seguridad y prevención porque el cirujano, anestesista, enfermera de quirófano, preparados para acceder al quirófano desde el circuito de limpio, se tienen que mezclar en la misma zona con los mismos profesionales que salen del quirófano, sucios, con restos orgánicos, sangre, residuos... ello en relación con lo indicado en el Plan Funcional (Anexo II del PPT) donde se *indica:*

"La distribución se diseñará conforme a las recomendaciones del SAS, con atención a la ergonomía, accesibilidad, eficiencia energética y control de riesgos".

Cree que ese diseño incumple el plan funcional indicado en el anexo II del PPT donde se destacan entre las principales actuaciones previstas la *"separación física de circuitos limpios y sucios, evitando cualquier cruce que pueda suponer un riesgo para la bioseguridad o contribuir a infecciones nosocomiales".*

Dicha consideración se realiza teniendo en cuenta la ***"Guía de diseño y mejora continua de procesos asistenciales. Bloque Quirúrgico. Consejería de Salud. 2004"*** donde en la página 125 relativa a las **normas de higiene en el bloque quirúrgico** se dice expresamente:

"2.- Circulación: la circulación inadecuada del personal y material favorece la propagación de microorganismos patógenos. La circulación de pacientes dentro del BQ será siempre desde la zona más limpia a la menos limpia. Así desde los pasillos periféricos se accede a los antequirófanos y quirófanos y, una vez concluida la

intervención, la salida se hará por la puerta contraria a la de acceso y de ahí a la sala de reanimación o al exterior del BQ para los pacientes ambulatorios. La carga microbiana de un quirófano es directamente proporcional al número de personas que se encuentran moviéndose en él. Por tanto, ha de minimizarse el tráfico de personal mientras se desarrolla una intervención y limitar la permanencia al personal estrictamente necesario. El instrumental empleado se trasladará inmediatamente después de terminar la intervención a la sala de limpieza y, en ningún caso, el material contaminado circulará hacia los pasillos de acceso...

Las presentes normas de higiene, en especial lo referente a la disciplina intraquirófano, deben ser de obligado cumplimiento para todas las personas que desempeñan su labor en el Bloque Quirúrgico (incluyendo al personal de limpieza y mantenimiento), así como a los acompañantes autorizados de los pacientes que se encuentran en reanimación. Las precauciones que deben ser seguidas por el personal sanitario en quirófano deben tomarse con todos los enfermos, independientemente de que se conozca o no la presencia de patología infecciosa..."

Por tanto considera que la propuesta arquitectónica de la oferta 2 incumple las normas de higiene en el bloque quirúrgico establecidas por la Consejería de Salud, pues plantea un diseño que favorece la propagación de microorganismos y patógenos, donde una vez concluida la intervención no se sale por la puerta contraria a la de acceso, sino que tanto los usuarios como los profesionales salen por la misma puerta que han entrado, mezclando los circuitos de limpio y sucio, con el agravante adicional de tener que atravesar el quirófano para para acceder a la preparación del paciente, lo cual incumple también la norma de minimizar el tráfico de personal y sobre todo limitar la permanencia al personal estrictamente necesario. Cabe señalar que el personal que prepara al paciente para la intervención en muchos casos no es el mismo personal que posteriormente realiza la intervención quirúrgica (sobre todo en los casos de cirugía mayor) por lo que en el diseño de la Oferta 2 se está obligando a que profesionales que no van a participar en la intervención quirúrgica tengan que entrar y salir del quirófano para preparar a los pacientes. Este mayor número de personas entrando y saliendo del quirófano afecta también de manera negativa al control de las distintas presiones que hay en las diferentes zonas del bloque quirúrgico.

A la vista de las consideraciones realizadas por el subdirector económico la Mesa acuerda requerir a la comisión técnica que ha elaborado el informe de valoración de los criterios de adjudicación de carácter no automático, a los efectos de que aclaren respecto del lote 2 los siguientes extremos:

a) Respecto del criterio de adjudicación 1 referente a la "idoneidad funcional y calidad en el diseño", en relación a la oferta 2 (UTE BNKR-VALNU-NAVARRO), aclaración respecto del cumplimiento de la obligación establecida de:

"Separación física de circuitos limpios y sucios, evitando cualquier cruce que pueda suponer un riesgo para la bioseguridad o contribuir a infecciones nosocomiales

b) Respecto del criterio de adjudicación 2 referente al "grado de definición de la propuesta", aclaración en relación a la oferta 1 (PLANHO CONSULTORES) y oferta 2 (UTE BNKR-VALNU-NAVARRO) respecto de la aparente falta de coherencia entre la valoración realizada y su traslado a la puntuación asignada.

Al ser un expediente cuyo objeto es la redacción de anteproyectos, redacción de proyectos y dirección de obra, la Comisión técnica está compuesta acorde a los criterios de solvencia exigidos a los licitadores, por un arquitecto, un arquitecto técnico, dos ingenieros y un ingeniero industrial. No obstante a la vista de las observaciones planteadas, y como quiera que en el lote 2 la propuesta arquitectónica es sobre un Bloque Quirúrgico, la Mesa considera preciso también solicitar asesoramiento a distintos profesionales del ámbito quirúrgico del Hospital Universitario Virgen de las Nieves (anestesiólogo, FEA de alguna especialidad quirúrgica o médico-quirúrgica, y enfermera de quirófano) para que asesoren a la Mesa de contratación en relación a la idoneidad funcional de las distintas ofertas presentadas en el lote 2.

3.2.- CONTR 2025 0000671969 ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO ELECTROMÉDICO CON DESTINO AL DISTRITO DE PRIMARIA GRANADAMETROPOLITANO Y ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR, CENTROS VINCULADOS DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN URGENTE Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS. (AMSU045-2025)965/2025

3.2.1.- En primer lugar, por el Sr. Presidente se da lectura del resultado de la valoración de ofertas técnicas efectuada con criterios dependientes de juicio de valor, mostrando la Mesa por unanimidad su aprobación al contenido del informe.

3.2.2.- Por la Sra. Secretaria, se procede a la apertura electrónica de los sobres nº 3 (Oferta Económica y de las proposiciones evaluables mediante la utilización de fórmulas) de las firmas admitidas:

FIRMAS ADMITIDAS

- ADIEMED PREVENTION IN DIAGNOSTICS SL
- AB MEDICA GROUP, S.A.
- CARDINAL HEALTH SPAIN 511 SL
- TECNOMED 2000 SL
- SAFEDENT SUMINISTROS MEDICOS SL
- CASTRO Y CERDAN MEDICAL SOCIEDAD LIMITADA
- HANS E RÜTH S.A
- ORTOACTIVA S.L
- FULL DENTAL SL
- CALVO IZQUIERDO SL
- GENERAL ELECTRIC HEATHCARE ESPAÑA SA
- ASMEDIC SLU
- KYT IMPLANTES DENTALES SL
- QUERMED SA
- SUMINISTROS MEDICOS Y DENTALES ABC SL
- PALEX MEDICAL, SA
- INSANEX, S.L.
- PSYMTEC MATERIAL TECNICO SL
- ERBE ESPAÑA SOLUCIONES MEDICAS
- INSTRUMEDIC SL
- AJL OPHTHALMIC SA
- INTERSURGICAL ESPAÑA SL
- ENDOOK EUROPA SL
- FIRMA AMBU SL (No presenta oferta técnica)

4°- Examen y calificación de la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos a la adjudicación de los siguientes expedientes:

CONTR 2025 0000553206 SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA SECUENCIACIÓN GENÓMICA EN LOS CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS (ASU026-2025)76/2025

4.1.1- En primer lugar, la Sra. Secretaria accede a la documentación a través del dispositivo SIREC, de capacidad y solvencia requerida a las firmas que presentaron el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) en el sobre nº 1 (Documentación Acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos) para la que la Mesa formuló Propuesta de Adjudicación en la sesión celebrada el 13/02/2026 Acta 5/26.

4.1.2.- A continuación, la Mesa decide:

4.1.2.1.- ADMITIR a la firma que a continuación se relaciona por aportar la documentación requerida:

-BIOMOL SL

4.1.2.2.- CONCEDER a las firmas que a continuación se relacionan, conforme a lo dispuesto en la cláusula 7.5. del PCAP, un plazo de tres días hábiles a contar desde el día siguiente a la notificación, para que aporte la siguiente documentación:

ILLUMINA PRODUCTOS DE ESPAÑA SL

-Poder suficiente para representar a la persona o entidad en cuyo nombre concurra la persona firmante de la proposición, debidamente inscrito en el Registro Mercantil, o en su caso en el correspondiente Registro oficial.

- Bastanteo realizado por los servicios jurídicos de cualquier Administración a nivel estatal, autonómico o local, que acredite la comprobación de que las facultades o poderes de una o varias personas físicas son suficientes para actuar en nombre y representación de la persona licitadora.

-Documentación acreditativa de la constitución de la garantía definitiva en el caso de que sea exigida. Es necesaria la justificación constitución de la garantía depositada mediante Modelo T00.

-Certificados acreditativos de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes. En

concreto deberá presentar certificado de estar al corriente obligaciones tributarias estatales no solo autonómicas.

LIFE TECHNOLOGIES, SA

- Se deberá presentar documentación acreditativa de la inscripción del Plan de igualdad Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo (REGCON) al tiempo de finalización del plazo de presentación de ofertas o en su caso, referencia a la publicación del plan de igualdad que permita verificar que la inscripción se ha producido a través del acceso público a la base de datos regulada en el artículo 17 del Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo.

- Certificados acreditativos de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

MICRODUR SL

- Poder suficiente para representar a la persona o entidad en cuyo nombre concurra la persona firmante de la proposición, debidamente inscrito en el Registro Mercantil, o en su caso en el correspondiente Registro oficial.

- Bastanteo realizado por los servicios jurídicos de cualquier Administración a nivel estatal, autonómico o local, que acredite la comprobación de que las facultades o poderes de una o varias personas físicas son suficientes para actuar en nombre y representación de la persona licitadora.

- Certificados acreditativos de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la COMUNIDAD AUTONOMA.

- Cuando se ejerzan actividades sujetas al Impuesto sobre Actividades Económicas: copia electrónica, sea autentica o no del alta, referida al ejercicio corriente, o declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado Impuesto y último recibo o, en su caso, declaración responsable de encontrarse exento.

- La acreditación documental de la suficiencia de la solvencia económica y financiera del empresario se efectuará mediante la aportación de las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil si el empresario estuviere inscrito

en dicho registro y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito referidas al mejor ejercicio de los tres últimos disponibles,

- así como declaración indicando el volumen global de la empresa en estos tres últimos ejercicios.

-Documentación acreditativa de la constitución de la garantía definitiva en el caso de que sea exigida. Es necesaria la justificación constitución de la garantía depositada mediante Modelo T00.

PROQUINORTE SOCIEDAD ANONIMA

- Certificados acreditativos de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes. En concreto deberá presentar certificado de estar al corriente obligaciones tributarias estatales no solo autonómicas y además con la Seguridad Social.

- Certificado de la empresa en el que conste tanto el número global de personas trabajadoras de plantilla como el número particular de personas trabajadoras con discapacidad en la misma o, en el caso de haberse optado por el cumplimiento de las medidas alternativas legalmente previstas, una copia electrónica sea autentica o no de la declaración de excepcionalidad y una declaración de la persona licitadora con las concretas medidas a tal efecto aplicadas.

En el supuesto de no tener obligación de contratar personas con discapacidad, las personas licitadoras deberán aportar un certificado de la empresa en el que conste el número global de personas trabajadoras en plantilla y, en caso de tener contratadas personas trabajadoras discapacitadas, su número y porcentaje respecto a ésta.

- Las empresas licitadoras acreditarán la relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen cada lote del contrato en el curso de como máximo, los tres últimos años, a contar desde la fecha fin de presentación de ofertas en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos.

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las 13,45 horas del día señalado al comienzo, lo que como Secretaria certifico.

V° B°

EL PRESIDENTE

PALMA GONZALEZ DE LA MOTA JOSE LUIS - 25685558D

Firmado digitalmente por PALMA GONZALEZ DE LA MOTA JOSE LUIS - 25685558D

LA SECRETARIA

DABAN MANRIQUE ANA - 75135100B

Firmado digitalmente por DABAN MANRIQUE ANA - 75135100B

INFORME TÉCNICO PARA LA CONTRATACIÓN DEL ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, TRAMITADO POR LOTES, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REDACCIÓN DE ANTEPROYECTOS, REDACCIÓN DE PROYECTOS, DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LOS CENTROS VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA.

EXP. AMSE021-2025(607/2025)

INDICE

1.- OBJETO. 3
2.- DESCRIPCIÓN DE LOS LOTES / OFERTAS ADMITIDAS / OFERTAS NO ADMITIDAS. 3
3.- CRITERIOS TÉCNICOS DE ADJUDICACIÓN. 5
MEMORIA TÉCNICA – CRITERIO DE VALORACIÓN NO AUTOMÁTICA (Ponderación de 0 a 48 puntos – Umbral mínimo 24 puntos). 5
4.- PROCESO DE VALORACIÓN DE OFERTAS. 6
5.- PROCESO DE VALORACIÓN LOTE 1 (OBRAS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CECILIO). 8
5.1.- CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS DE VALORACIÓN DE OFERTAS. LOTE 1 8
5.2.- RESUMEN VALORACIÓN LOTE 1 (OBRAS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CECILIO). 24
6.- PROCESO DE VALORACIÓN LOTE 2 (OBRAS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES Y DEL CTTC DEL GRANADA). 25
6.1.- CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS DE VALORACIÓN DE OFERTAS. LOTE 2 25
6.2.- RESUMEN VALORACIÓN LOTE 2 (OBRAS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES Y DEL CTTC DEL GRANADA). 43
7.- PROCESO DE VALORACIÓN LOTE 3 (OBRAS DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA NORDESTE DE GRANADA). 43
7.1.- CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS DE VALORACIÓN DE OFERTAS. LOTE 3 44
7.2.- RESUMEN VALORACIÓN LOTE 3 (OBRAS DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA NORDESTE DE GRANADA).50
8.- PROCESO DE VALORACIÓN LOTE 4 (OBRAS DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA). 51
8.1.- CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS DE VALORACIÓN DE OFERTAS. LOTE 4 51
OFERTA 4. UTE INGHO + CUENCA MONTES ESTUDIO DE ARQUITECTURA SLP 51
8.2.- RESUMEN VALORACIÓN LOTE 4 (OBRAS DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA). 56
9.- PROCESO DE VALORACIÓN LOTE 5 (OBRAS DEL DISTRITO SANITARIO GRANADA-METROPOLITANO). 56
9.1.- CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS DE VALORACIÓN DE OFERTAS. LOTE 5 57
9.2.- RESUMEN VALORACIÓN LOTE 5 (OBRAS DEL DISTRITO SANITARIO GRANADA-METROPOLITANO). 69
10.- RESUMEN DE VALORACIONES. 69

1.- OBJETO.

El presente informe tiene como objeto evaluar técnicamente las ofertas presentadas para el Acuerdo Marco con una única empresa por el que se fijan las condiciones del expediente de contratación, tramitado por lotes, para la prestación de servicios de redacción de anteproyectos, redacción de proyectos, dirección de obra y coordinación en materia de seguridad y salud para los centros vinculados a la Central Provincial de Compras de Granada, según los criterios definidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares y su Cuadro Resumen.

2.- DESCRIPCIÓN DE LOS LOTES / OFERTAS ADMITIDAS / OFERTAS NO ADMITIDAS.

DESCRIPCIÓN DE LOS LOTES	
LOTE 1	OBRAS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CECILIO
LOTE 2	OBRAS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES Y DEL CTTC DEL GRANADA
LOTE 3	OBRAS DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA NORDESTE DE GRANADA
LOTE 4	OBRAS DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA
LOTE 5	OBRAS DEL DISTRITO SANITARIO GRANADA-METROPOLITANO

Las ofertas admitidas a informe técnico son:

Nº OF.	LICITADOR	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4	LOTE 5
OFERTA 1	PLANHO CONSULTORES S.L.P.	X	X			X
OFERTA 2	UTE BNKR VALNU NAVARRO		X			
OFERTA 3	UTE DIGEST - REDONDO Y TRUJILLO	X		X		
OFERTA 4	UTE INGHO + CUENCA MONTES ESTUDIO DE ARQUITECTURA SLP		X		X	
OFERTA 6	UTE NON ARQUITECTOS SLU Y ALFONSO MANUEL MUÑOZ ROBLES					X

Oferta excluida con carácter previo a la apertura del sobre número 2:

Nº OF.	LICITADOR	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4	LOTE 5
OFERTA 8	UTE MARCOS-VALNU				X	

Las ofertas no admitidas a informe técnico son:

Nº OF.	LICITADOR	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4	LOTE 5
OFERTA 5	UTE MOTRIL - METROPOLITANA				X	X
OFERTA 7	UTE SAN CECILIO	X				

Se propone la exclusión de las Ofertas núm. 5 y 7 por los siguientes motivos:

Motivo de Exclusión: OFERTA 5

Con carácter previo a la valoración de las ofertas presentadas se ha comprobado el cumplimento de las exigencias establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas, observándose que el licitador OFERTA 5 “UTE MOTRIL - METROPOLITANA” no aporta la siguiente documentación obligatoria indicada en el apartado 6.4.1.1. PCAP, por lo que debe excluirse sin valorar su oferta. No aporta:

- Apartado 1. Descripción detallada de la estructura, procedimientos, equipo humano y organización del área de producción y administrativa que la Empresa pone a disposición del órgano de contratación para afrontar las actuaciones que se le encomienden. Dicha declaración será vinculante durante la ejecución del contrato, tanto para la redacción del proyecto como para la dirección de las obras.

Debe excluirse sin valorar sus ofertas.

Motivo de Exclusión: OFERTA 7

Con carácter previo a la valoración de las ofertas presentadas se ha comprobado el cumplimento de las exigencias establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas, observándose que el licitador OFERTA 7 “UTE SAN CECILIO” no aporta la siguiente documentación obligatoria indicada en el apartado 6.4.1.1. PCAP, por lo que debe excluirse sin valorar su oferta. No aporta:

- Apartado 1. Descripción detallada de la estructura, procedimientos, equipo humano y organización del área de producción y administrativa que la Empresa pone a disposición del órgano de contratación para afrontar las actuaciones que se le encomienden. Dicha declaración será vinculante durante la ejecución del contrato, tanto para la redacción del proyecto como para la dirección de las obras.

Debe excluirse sin valorar su oferta.

Motivo de Exclusión: OFERTA 8

No se puede valorar su oferta al haber sido excluido por la Mesa de Contratación por no subsanar la documentación personal contenida en el sobre número 1, motivo por el que ni siquiera se ha abierto la oferta técnica contenida en el sobre número 2.

3.- CRITERIOS TÉCNICOS DE ADJUDICACIÓN.

MEMORIA TÉCNICA – CRITERIO DE VALORACIÓN NO AUTOMÁTICA (Ponderación de 0 a 48 puntos – Umbral mínimo 24 puntos).

Se valorará la documentación técnica para la prestación del servicio que supere los mínimos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) y que incluya al menos los siguientes apartados, en relación a dicho PPT.

Propuesta arquitectónica (de 0 a 48 puntos)

1.- Idoneidad funcional y calidad en el diseño (ponderación hasta 10 puntos)

Se valorará la idoneidad funcional, tanto de las áreas que compongan la propuesta como la relación entre ellas, el cumplimiento dimensional del programa funcional, la adecuación de las circulaciones internas, la calidad en el diseño arquitectónico e imagen final, racionalidad en las soluciones arquitectónicas y constructivas…

2.- Grado de definición de la propuesta (ponderación hasta 8 puntos)

Se valorará que la documentación presentada justifique adecuadamente, con claridad, precisión y coherencia documental, así como la presentación de esquemas de zonificación de las diferentes áreas funcionales del edificio, esquemas de circulaciones y vistas en tres dimensiones de la propuesta, entre otros…

3.- Optimización de la ejecución que permita el mantenimiento de la actividad asistencial durante la actuación a realizar (ponderación hasta 8 puntos)

Se valorarán las propuestas formuladas por los licitadores que garanticen la continuidad de la actividad asistencial durante la ejecución de la obra.

4.- Eficiencia energética y sostenibilidad de las instalaciones (ponderación hasta 8 puntos)

Se valorará la mejora respecto del diseño de las instalaciones, la utilización de energías eficientes, y renovables, la medida de gestión eficiente de las instalaciones, el ahorro en el consumo de agua, la calidad del ambiente interior, medidas relacionadas con el uso de la energía y el mantenimiento de la atmósfera…

5.- Implantación e integración en el entorno e infraestructuras existentes (ponderación hasta 6 puntos)

Se valorará la integración del proyecto en el entorno y su adaptación o mejora de las infraestructuras existentes, así como las previsiones en cuanto a accesibilidad, accesos rodados, conexiones con las infraestructuras y servicios colindantes y cumplimiento de normativa urbanística, de Patrimonio Histórico y otras normativas…

6.- Mantenimiento posterior del edificio (ponderación hasta 6 puntos)

Se valorarán medidas asociadas al mantenimiento de instalaciones a considerar en el diseño del edificio, medidas de mejora en el consumo energético con actuaciones en instalaciones o medidas activas, medidas respecto al diseño de instalaciones y a la gestión del edificio…

7.- Gestión y control de las instalaciones (ponderación hasta 2 puntos)

Se valorarán los criterios de diseño para la gestión de las instalaciones, criterios de monitorización y gestión de la información para la obtención de líneas base y registros para cumplimientos normativos, el análisis del control de consumos…

4.- PROCESO DE VALORACIÓN DE OFERTAS.

Consideración inicial

Para la valoración de las propuestas se requiere, de acuerdo a la adenda del día 24 de octubre de 2025 complementaria al acta de la reunión informativa previa con los licitadores, la presentación de las mismas a nivel de ANTEPROYECTO y para cada lote se aportan en el pliego UN PROGRAMA FUNCIONAL y UN PLANO DE ESTADO ACTUAL COMO ZONA DE ACTUACIÓN, así como las aclaraciones y comentarios realizados en la visita programada para este lote, información que permitirá valorar la adecuación de la intervención propuesta. Por tanto, aspectos que excedan del nivel de presentación requerido (Anteproyecto), podrán servir para aclarar algunos aspectos de las propuestas, pero en ningún caso pueden considerarse en las valoraciones a asignar a cada propuesta.

Durante la valoración de las diferentes ofertas, podrán aportarse las imágenes más representativas de las mismas.

Particularidad Lotes nº 3 y nº 4. Al concurrir al proceso de licitación de ambos lotes un solo licitador, al aplicar el factor de utilidad a la única admitida la misma obtendrá la máxima puntuación.

Con anterioridad a la valoración, se ha comprobado que todas las ofertas admitidas aportan la información mínima exigida en el PPT.

Para la evaluación de las ofertas se ha aplicado el método del ***factor de utilidad***, que valora cada oferta en función de su comparación con el resto. El procedimiento consiste en valorar para cada criterio las distintas ofertas entre sí. Una oferta podrá valorarse comparativamente respecto a otra en un criterio mediante: **1 - 0,8 – 0,6 – 0,5 – 0,4 – 0,2 - 0 puntos**. De la suma de puntos obtenida por comparación se obtienen las puntuaciones sobre 1.

La puntuación conseguida por una oferta es la suma de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los criterios, a excepción de aquellas ofertas que no aporten información relativa a un criterio que obtendrán una puntuación parcial de 0.

Para ilustrar este método se adjunta un ejemplo:

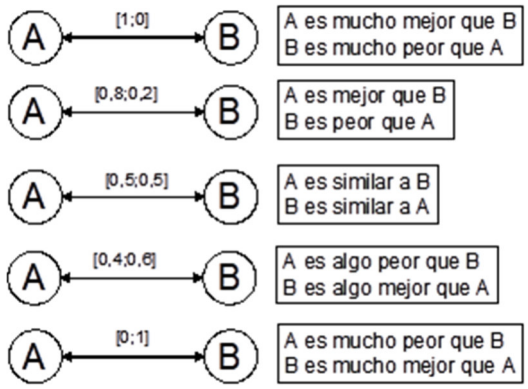
Una puntuación de 0,8 supone que esta oferta mejora notablemente a la que se compara. En este caso la OF1 es bastante mejor que la OF2.

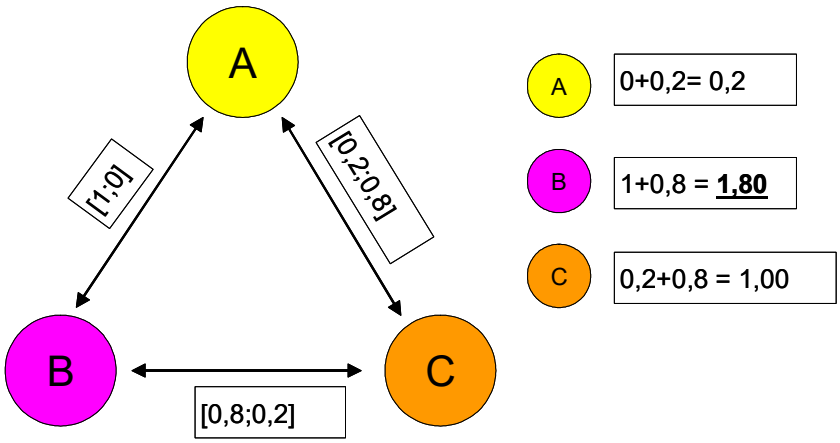
En esta casilla se suman los resultados parciales de la comparación de ofertas.

[X]-[1]	[CRITERIO A VALORAR]		
PUNTUACIÓN MÁXIMA 10 PUNTOS			
	OF1	**OF2**	**OF3**
OF1	X	0,20	0,40
OF2	0,80	X	0,80
OF3	0,60	0,20	X
Suma:	**1,40**	**0,40**	**1,20**
PUNTOS	**10,00**	**2,86**	**8,57**

Las ofertas se comparan entre sí, y entre ambas suman 1 punto, siendo las puntuaciones posibles: 0, 0.2, 0,4, 0.5, 0.6, 0.8 y 1.

La oferta que más puntos obtiene en la casilla SUMA obtiene la máxima puntuación del criterio y el resto obtiene un resultado inversamente proporcional al primer evaluado.





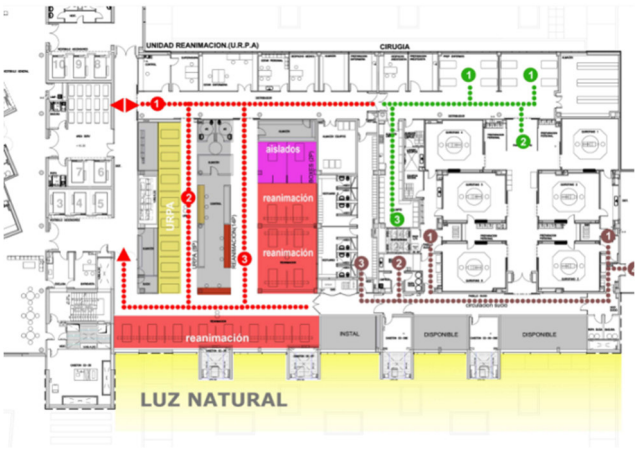
5.- PROCESO DE VALORACIÓN LOTE 1 (OBRAS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CECILIO).

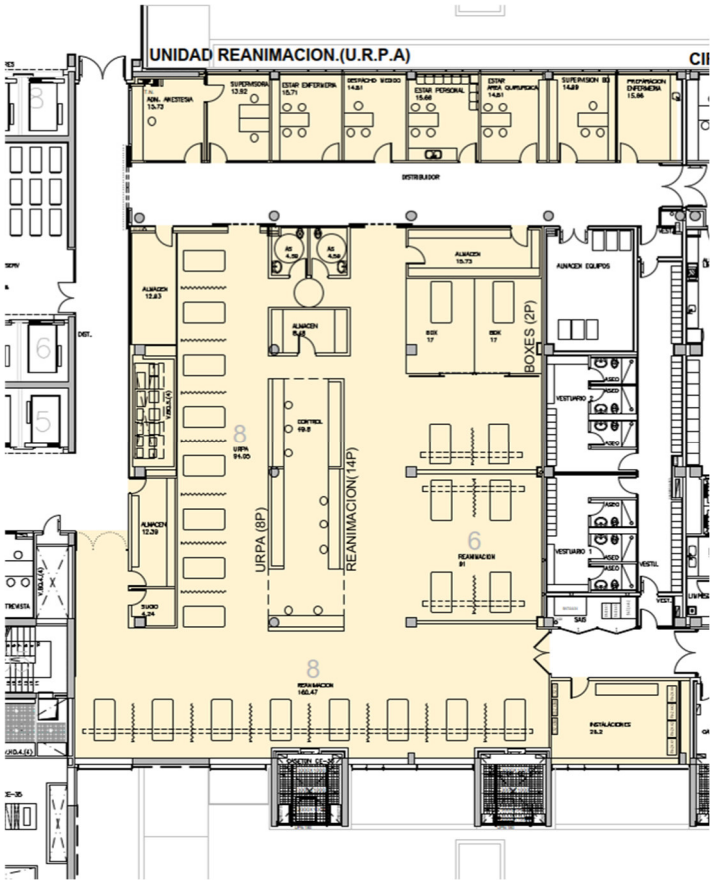
Nº OF.	LICITADOR	LOTE 1
OFERTA 1	PLANHO CONSULTORES S.L.P.	X
OFERTA 3	UTE DIGEST - REDONDO Y TRUJILLO	X

5.1.- CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS DE VALORACIÓN DE OFERTAS. LOTE 1.

OFERTA 1: PLANHO CONSULTORES SLP







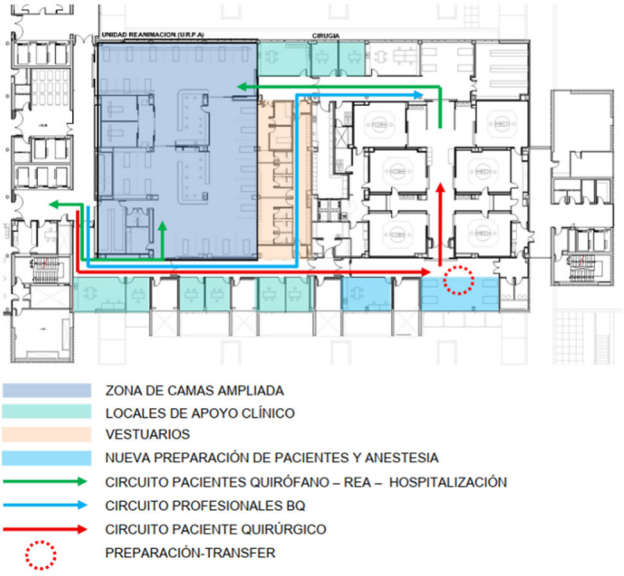




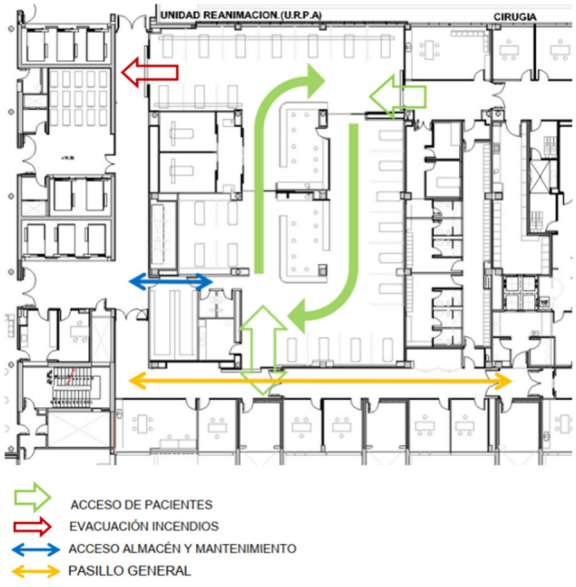
LOTE 1. REANIMACION. DISPONIBILIDAD DE CAMAS			
	DURACION	**CAMAS DISPONIBLES**	
INICIAL		**28**	
FASE 1 A	2,5 MESES	28	
FASE 1 B	1,5 MESES	20	**6,5 MESES CON 20 PUESTOS**
FASE 2	2 MESES	20	
FASE 3	3 MESES	20	
FINAL	**9 MESES**	**25**	

OFERTA 3. UTE REDONDO Y TRUJILLO+DISSENY

ESQUEMA 7. ALTERNATIVA 3



ESQUEMA 10. ACCESOS Y RECORRIDOS





CONTROL DE ZONA DE REANIMACIÓN



ZONA DE REANIMACIÓN

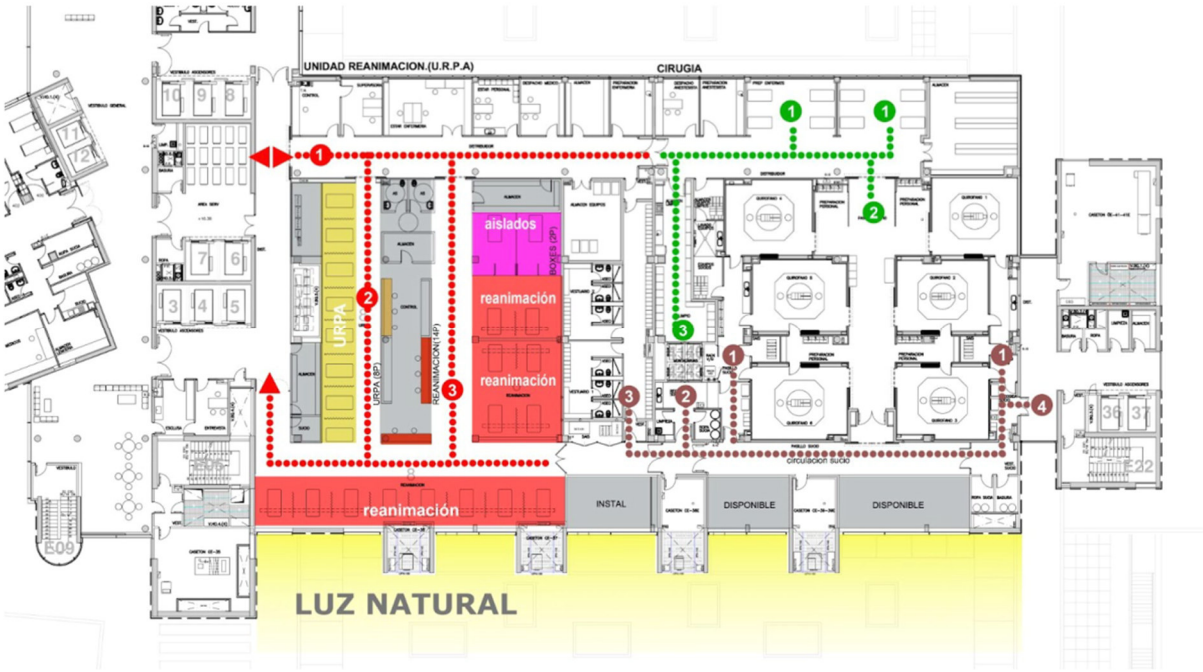


CRITERIO 1.- <u>Idoneidad funcional y calidad en el diseño</u> (ponderación hasta 10 puntos)

<u>OFERTA 1. PLANHO CONSULTORES S.L.P.</u>

Idoneidad funcional. Hace una descripción detallada de las áreas y sus circuitos, la ilustra con esquemas gráficos.

Propone el crecimiento de la unidad hacia la fachada norte, manteniendo el corredor general de acceso al bloque quirúrgico y limitando el corredor de sucio al ámbito estricto del área quirúrgica. Este esquema preserva la segregación de circuitos entre el limpio y sucio, actuando sobre dos recintos de instalaciones, incorporando a la unidad parte de los espacios del casetón. A priori puede resultar más idóneo, pero la solución planteada es inviable pues sacrifica los dos casetones, actualmente con instalaciones y paso de conductos a través de ellos. Da acceso directamente mediante una puerta en contacto con el exterior del edificio, haciendo muy posible la contaminación ambiental de la zona en cada apertura de puerta con los patios de conducciones de instalaciones existentes (agua y aire de climatización), imprescindibles para su mantenimiento. El movimiento por la zona del personal de mantenimiento y el acceso a los patios se complica en exceso, pues comunica zona limpia y sucia mediante una sola puerta. La eliminación de los casetones que dan acceso a los patios de instalaciones infiere notablemente en las futuras remodelaciones del resto de plantas, debiendo de invadir la zona de REA en el caso de tener que acceder a dichos patios, con la consiguiente contaminación de la zona limpia.



Apuesta por una unidad más abierta, organizada en torno a un único control central, con buena visibilidad hacia la zona de camas lo que optimiza el control visual y/o supervisión del conjunto, mejora la eficiencia operativa del personal, y permite una asignación flexible de camas entre Reanimación y URPA, facilitando la adaptación a picos de demanda, cambios en la complejidad asistencial y una gestión más dinámica de los recursos sin necesidad de modificaciones estructurales.

Plantea recuperar la luz natural en la fachada norte, manteniendo el corredor limpio de acceso y restringiendo el corredor sucio al ámbito quirúrgico, manteniendo y preservando así la segregación de circuitos y el funcionamiento actual de quirófanos.

Mantiene el modelo actual limpio-sucio, que es un modelo muy garantista, por la clara diferenciación entre circuitos y la seguridad que ofrece al evitar cruces sucio-limpio.

Asimismo, aunque la solución favorece una mayor apertura visual y control centralizado, la configuración propuesta implica que determinadas circulaciones vinculadas a núcleos de servicio y ascensores puedan atravesar o apoyarse en la zona limpia de REA, lo que introduce posibles interferencias funcionales respecto al modelo actual de funcionamiento del bloque quirúrgico.

El impacto de la intervención, obra e instalaciones, es menor que la propuesta contenida en la Oferta 3, al mantener circuitos y los locales del personal en su situación actual, pero no se justifican ciertos aspectos

necesarios en dicha valoración, como por ejemplo: la adaptación de los paneles de aislamiento que con la distribución propuesta no describen su ubicación final ni la fase de traslado de los mismos; la modificación de la sectorización vertical y horizontal de incendios que plantean (eliminación de muros CI y creación de otros nuevos y actuaciones generales en los sistemas activos y pasivos CI)….

Cumplimiento dimensional del programa funcional: Cumple con las dotaciones recogidas en el programa funcional y aporta algunos espacios extra de almacenaje, sin embargo, el local de sucio propuesto dispone de un espacio muy ajustado.

Se indica incremento del número de camas actuales, de 23 a 24. Según planimetría aportada en Anexo II, en el estado actual se dispone de 23 camas. Y según se vio durante la visita, y por indicación del personal responsable de la unidad, cuentan con 10 camas para pacientes de larga estancia y 13 de despertar, por lo que la propuesta en esta oferta solamente mejora en 1 cama, dos menos que indicado en la Oferta 3.

Adecuación de las circulaciones internas. La propuesta mantiene el esquema de circulaciones actual, con pasillo general limpio para acceso al Bloque quirúrgico y reanimación segregado del pasillo sucio, que se recorta haciéndolo coincidir con el bloque quirúrgico al cual sirve.

Aunque segrega los circuitos entre los dos pasillos existentes actualmente, el planteamiento no permite que se respeten los circuitos actuales en quirófanos, ya que utiliza como pasillo de servicios la propia zona limpia de REA y su control como paso hacia el núcleo de ascensores de servicios (limpieza, cocina, mantenimiento, logística). Los ascensores existentes a la derecha de los quirófanos, en el plano son exclusivos para uso de pacientes que vienen de urgencias y no tienen conexión directa con el pasillo del sótano desde donde se accede a los recintos de los servicios generales comentados.

La nueva REA cuenta con dos accesos al pasillo general, diferenciados para URPA y Reanimación. Además, cuenta con un tercer acceso directo al corredor central.

Calidad en el diseño arquitectónico e imagen final. La propuesta aprovecha la luz natural de la fachada norte, principalmente para los puestos de REA.

Establece una serie de mejoras encaminadas a la humanización de los espacios, así como otras mejoras a nivel de higiene, seguridad y accesibilidad.

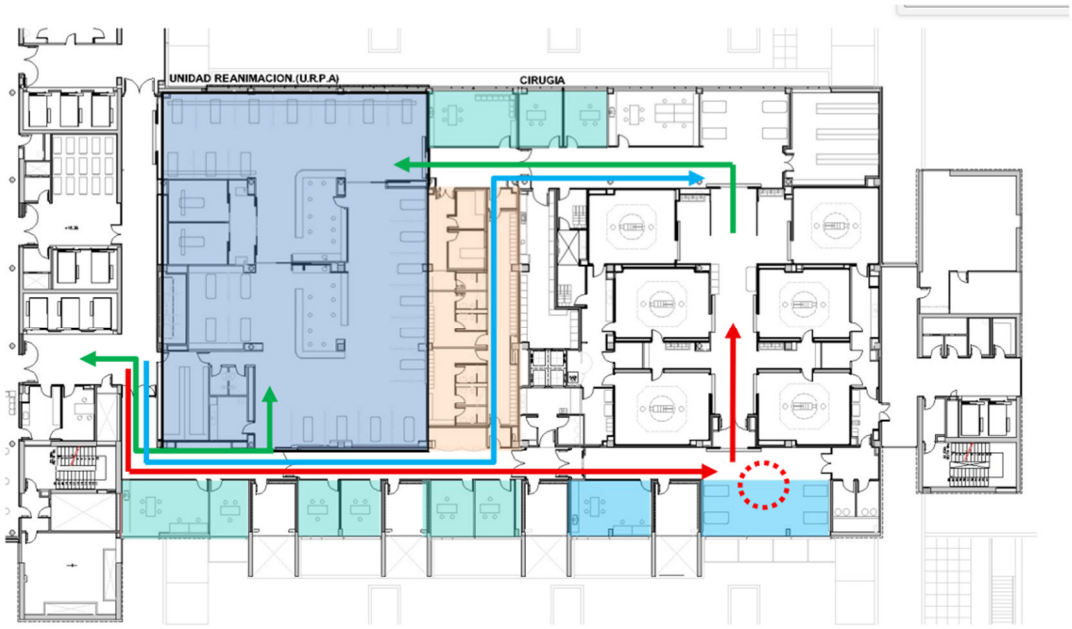
Racionalidad en las soluciones arquitectónicas y constructivas. Se aporta descripción detallada de soluciones constructivas y materiales considerando que están optimizadas para el uso hospitalario.

La eliminación de los locales adscritos a los patios de instalaciones, sin aportar una comunicación o acceso alternativa a estos patios, invalida la propuesta en su concepto por ser inviable desde el punto de vista de mantenimiento del servicio, no solo en la planta actual, sino al resto de plantas y futuras actuaciones.

OFERTA 3. UTE DIGEST - REDONDO Y TRUJILLO

Idoneidad funcional. Hace una descripción detallada de las áreas y sus circuitos, y las ilustras con esquemas gráficos.

Plantea una reforma de ampliación que ocupa el actual pasillo general de acceso al bloque quirúrgico hasta la fachada Sur, proponiendo una modificación en el doble circuito quirúrgico para que el actual pasillo de sucio pase a ser pasillo general. Unifica el limpio-sucio en una única circulación, para así satisfacer los requisitos de llevar al máximo las camas de pacientes REA (larga estancia) a la zona con entrada de luz natural.



La reanimación se divide en dos zonas claramente diferenciadas, la Reanimación al Sur y la URPA (pacientes de corta estancia) en la zona interior. Dispone de **dos controles independientes** y la zona de apoyos se localizan en el lado de la URPA.
Plantea recuperar la luz natural en la fachada sur, desplazando la banda de locales del personal a la fachada norte, lo que introduce un cambio en la estructura funcional pasando de doble pasillo (limpio-sucio) a pasillo único común, debiendo ajustarse el funcionamiento del bloque quirúrgico a protocolos muy estrictos para no comprometer las condiciones de asepsia y seguridad e higiene.

- Diferencia los espacios entre la REA y URPA incorporando dos controles diferentes para REA y URPA, algo que desde el propio servicio así lo dejó indicado como objetivo prioritario de la reforma.
- El impacto de la intervención (obra e instalaciones) extiende el área de actuación a la banda de locales de personal.

Cumplimiento dimensional del programa funcional. Cumple íntegramente con las dotaciones recogidas en el programa funcional.

Incrementa el número de camas actuales de 21 a 26. La reanimación cuenta con 12 puestos y la URPA con 14. Cuenta con dos boxes de aislamiento. Cumple con el requisito de sectorización entre URPA y REA, tanto a nivel físico como a nivel ambiental mediante la incorporación de elementos de apertura y cierre (puertas automáticas).

Según se recoge en la planimetría aportada en el Anexo II (Plan Funcional), en el estado actual de la zona de actuación se disponen de 23 camas. Y según se vio durante la visita, y por indicación del personal responsable de la unidad, cuentan con 10 camas para pacientes de larga estancia y 13 de despertar, por lo que la propuesta en esta oferta mejora en 3 camas.

Adecuación de las circulaciones internas. La propuesta cambia el esquema existente en las áreas quirúrgicas basadas en una clara segregación de los circuitos limpios y sucios a un modelo de pasillo único donde confluyen tanto el acceso al bloque quirúrgico como la salida de material contaminado.

La unidad queda configurada en torno a dos controles ubicados en una posición central. El personal de REA y URPA tienen controles contiguos pero separados.

Los espacios de circulación son amplios a excepción del pasillo hacia el almacén general. La posición del sucio permitiría un segundo acceso a la circulación general que es fácil implementar.

La circulación del personal desde o hacia otras zonas (quirófanos, despachos, casetones, vestuarios, locales de limpieza, ascensores de servicios...) nunca transitan por el interior de la zona limpia, como si ocurre en la Oferta 1. No sacrifica locales exclusivos de mantenimiento ni sus accesos, como ocurre en la propuesta de la Oferta 1.

Calidad en el diseño arquitectónico e imagen final. La propuesta aprovecha la luz natural de la fachada sur y dispone de elementos de protección solar mediante lamas verticales que, aunque no forman parte del lenguaje arquitectónico del edificio, protegerán del exceso de radiación solar en los meses de verano.

Genera unos “falsos patios” mediante imágenes vegetales y apoyo de iluminación LED con simulación del ciclo circadiano, que contribuyen a la naturalización de los espacios y al bienestar de los pacientes.

Se utilizan mamparas en la zona de despachos para transmitir segunda luz al pasillo general de acceso a la unidad.

Racionalidad en las soluciones arquitectónicas y constructivas

Se aporta descripción detallada de soluciones constructivas y materiales considerando que están optimizadas para el uso hospitalario.

Además, se aprecia una adecuada coherencia entre la solución arquitectónica y el planteamiento de las instalaciones, especialmente en lo relativo a la sectorización ambiental y el control de presiones diferenciales entre REA y URPA. La propuesta integra criterios técnicos propios de áreas críticas hospitalarias, alineando la distribución funcional con las exigencias de climatización, control de infecciones y supervisión asistencial, lo que refuerza la viabilidad técnica global de la intervención.

FACTOR DE UTILIDAD: CRITERIO 1

Criterio 1: Idoneidad funcional y calidad en el diseño					
	OF1	OF2	OF3	OF4	OF6
OF 1			0,8		
OF2					
OF3	0,2				
OF4					
OF6					
Subtotal	0,2	0	0,8	0	0
Total	2,50	0,00	10,00	0,00	0,00

CRITERIO 2.- <u>Grado de definición de la propuesta</u> (ponderación hasta 8 puntos)

<u>OFERTA 1. PLANHO CONSULTORES S.L.P.</u>

Exposición clara y bien estructurada. Acompaña la memoria con múltiples esquemas tanto funcionales como de instalaciones.

La planimetría incluye faseado compatible con la actividad y desarrollo de instalaciones a nivel esquemático (climatización y cuadros eléctricos).

OFERTA 3. UTE DIGEST - REDONDO Y TRUJILLO

Exposición clara y bien estructurada. Acompaña la memoria con múltiples esquemas tanto funcionales como de instalaciones.
La planimetría incluye faseado compatible con la actividad y desarrollo de instalaciones a nivel esquemático (climatización, electricidad y gases).

FACTOR DE UTILIDAD: CRITERIO 2

Criterio 2: Grado de definición de la propuesta					
	OF1	OF2	OF3	OF4	OF6
OF 1			0,5		
OF2					
OF3	0,5				
OF4					
OF6					
Subtotal	0,5	0	0,5	0	0
Total	8,00	0,00	8,00	0,00	0,00

CRITERIO 3.- Optimización de la ejecución que permita el mantenimiento de la actividad asistencial durante la actuación a realizar (ponderación hasta 8 puntos)

OFERTA 1. PLANHO CONSULTORES S.L.P.

Plantea 3 fases y se explican gráficamente tanto a nivel de circulaciones como de desarrollo de instalaciones.

Durante el faseado de las obras, el número de puestos disponibles se mantiene en 17 (indica 20 atendiendo a una configuración que no es la actual). Siendo a priori la opción que mayor número de puestos mantiene durante los trabajos. Después de contrastar esta circunstancia con la documentación “As-Built” existente y la realidad física de los espacios, se aprecian posibles incompatibilidades dimensionales y funcionales en la solución planteada.

Se hace una descripción detallada de las medidas de bioseguridad durante la ejecución de las obras.

Plantea que durante las Fases 1 y 2 el acceso a obra se efectúe desde el núcleo de ascensores anexo al de servicios, mientras que la Fase 3 se desarrolle desde plataforma elevadora por fachada a través del casetón de instalaciones, sin cruce con ningún circuito clínico durante toda la duración de las obras. Esta opción

propuesta en Fase 3, no es viable, ya que el montacargas no tendría posibilidad de apoyo ni de desembarque a nivel de planta baja, al existir unos recintos elevados de entrada de aire al nivel inferior (patio de UTAs), además podría crear problemas de funcionalidad en el Centro.

El acceso propuesto al patio interior desde planta baja no dispondría de paso suficiente desde o hacia el exterior, además de invadir el pasillo de circulación general o el pasillo restringido de Urgencias.

Por otro lado, el paso de conductos a través del patio de instalaciones propuesto para unir el área con el montacargas, no cuenta con el espacio indicado en su justificación. Además, aquí existirán instalaciones que deberían ya estar en funcionamiento en estos patios antes de la ejecución de la última fase en la que se propone dicho paso.

Por lo tanto, la viabilidad de esta solución depende de condicionantes físicos del patio técnico y de los recorridos verticales que no quedan suficientemente acreditados mediante documentación gráfica detallada (secciones constructivas o comprobaciones dimensionales), lo que genera incertidumbre respecto a su ejecución real sin interferencias sobre infraestructuras existentes...

OFERTA 3. UTE DIGEST - REDONDO Y TRUJILLO

Plantea 3 fases y se explican gráficamente tanto a nivel de circulaciones como de desarrollo de instalaciones.

El acceso a obra se efectúa desde el núcleo de ascensores de servicio con cruces mínimos y localizados entre este núcleo y la zona de obras.

Durante el faseado de las obras, el número de puestos disponibles se mantiene en 12. No obstante, si bien el faseado está correctamente representado y minimiza los cruces con circuitos clínicos, no se desarrolla con suficiente detalle el análisis específico de la evacuación del bloque quirúrgico durante la ejecución de la primera fase, particularmente en lo relativo a la disponibilidad simultánea de recorridos alternativos para camas. Esta circunstancia no invalida la propuesta, pero requerirá un desarrollo técnico más exhaustivo en fases posteriores.

FACTOR DE UTILIDAD: CRITERIO 3

Criterio 3: Optimización de la ejecución que permita el mantenimiento de la actividad asistencial durante la actuación a realizar					
	OF1	OF2	OF3	OF4	OF6
OF 1			0,6		
OF2					
OF3	0,4				
OF4					
OF6					
Subtotal	0,4	0	0,6	0	0
Total	5,33	0,00	8,00	0,00	0,00

CRITERIO 4.- <u>Eficiencia energética y sostenibilidad de las instalaciones</u> (ponderación hasta 8 puntos)

<u>OFERTA 1. PLANHO CONSULTORES S.L.P.</u>

Hace una relación de medidas para las instalaciones de climatización, electricidad y consumo de agua.

Destaca la utilización de variadores de frecuencia y motores eléctricos de alta eficiencia, iluminación LED con sistema de regulación KNX-DALI en electricidad y grifería electrónica con aireadores e inodoros de doble descarga en relación al consumo de agua. No obstante, las medidas relativas a inodoros de doble descarga no resultan aplicables en este ámbito, al disponerse actualmente de sistemas con fluxores, por lo que dichas mejoras no pueden ser objeto de valoración específica.

<u>OFERTA 3. UTE DIGEST - REDONDO Y TRUJILLO</u>

Hace una relación de medidas para las instalaciones de climatización, electricidad y consumo de agua.

Destaca la utilización de variadores de frecuencia en unidades de impulsión y extracción para climatización, válvulas hidráulicas de control de caudal variable con gestión remota de consumos energéticos, iluminación LED regulable y detectores de presencia en electricidad y aireadores y doble descarga en inodoros en relación al consumo de agua. No obstante, las medidas relativas a inodoros de doble descarga no resultan aplicables en este ámbito, al disponerse actualmente de sistemas con fluxores, por lo que dichas mejoras no pueden ser objeto de valoración específica.

FACTOR DE UTILIDAD: CRITERIO 4

Criterio 4: Eficiencia energética y sostenibilidad de las instalaciones					
	OF1	OF2	OF3	OF4	OF6
OF 1			0,5		
OF2					
OF3	0,5				
OF4					
OF6					
Subtotal	0,5	0	0,5	0	0
Total	8,00	0,00	8,00	0,00	0,00

CRITERIO 5.- <u>Implantación e integración en el entorno e infraestructuras existentes</u> (ponderación hasta 6 puntos)

<u>OFERTA 1. PLANHO CONSULTORES S.L.P.</u>

Expone como la actuación se integra en el esquema general de circulaciones (limpio-sucio) del edificio sin comprometer la funcionalidad de las áreas colindantes. La ampliación hacia la fachada norte implica la ocupación y eliminación de los casetones de instalaciones existentes, lo que compromete el mantenimiento de los patios técnicos, la exposición a contaminación ambiental del área y la operatividad futura del edificio, circunstancia que compromete gravemente la viabilidad operativa de la solución propuesta.

Se hace una descripción muy genérica de mejoras de los espacios interiores enfocado hacia la humanización de los ambientes, mejoras a nivel de higiene enfocado al control de la Legionella mejoras a nivel de seguridad mediante la supervisión completa de los pacientes desde el control central y mejora a nivel de accesibilidad con dos aseos adaptados. Estas mejoras, si bien positivas desde un punto de vista conceptual, no guardan una relación directa con la integración estructural e infraestructural objeto de este criterio, por lo que su incidencia en la valoración es limitada.

En planimetría se aportan planos de distribución de conductos de climatización y afección en cada una de sus fases.

No especifica si se mantienen las UTAs o se sustituyen.

La ocupación y eliminación de los casetones técnicos vinculados a patios de instalaciones supone una alteración relevante de la infraestructura base del edificio, afectando no solo a la planta objeto de actuación

sino potencialmente al mantenimiento y futuras intervenciones en el resto de niveles. La propuesta no define con precisión soluciones alternativas para garantizar el acceso permanente a dichos patios técnicos, lo que limita su viabilidad operativa a medio y largo plazo.

OFERTA 3. UTE DIGEST - REDONDO Y TRUJILLO

Explica la necesidad de aplicar protocolos para la evacuación de residuos sucios de los 3 quirófanos extremos, puesto que resulta inevitable el cruce con el nuevo acceso al bloque quirúrgico.

Hace una descripción detallada de cada instalación principal. Para la instalación eléctrica comenta que se aprovechan los equipos existentes, como los SAIS. La infraestructura a nivel de cuadros secundarios generales se mantiene.

Los paneles de aislamiento se trasladan en la Fase 1 de la obra al nuevo pasillo inferior de acceso al bloque quirúrgico, concentrando en este ámbito tanto el tendido de cableado como los propios cuadros eléctricos, lo que simplifica la organización de las instalaciones, centraliza su mantenimiento y reduce interferencias con otras zonas asistenciales.

Para la instalación de climatización se comenta que se aprovechan las UTAs que dan servicio a las plantas de actuación.

Para la instalación de gases medicinales, se aporta esquema de distribución a partir del ramal existente.

La propuesta mantiene los núcleos técnicos estructurales y los casetones de instalaciones actualmente existentes, evitando afecciones significativas sobre patios técnicos verticales y garantizando la continuidad de mantenimiento de las infraestructuras comunes del edificio. Esta circunstancia favorece la compatibilidad de futuras actuaciones en otras plantas sin necesidad de intervenir nuevamente sobre el área reformada.

FACTOR DE UTILIDAD: CRITERIO 5

Criterio 5: Implantación e integración en el entorno e infraestructuras existentes					
	OF1	OF2	OF3	OF4	OF6
OF 1			0,8		
OF2					
OF3	0,2				
OF4					
OF6					
Subtotal	0,2	0	0,8	0	0
Total	1,50	0,00	6,00	0,00	0,00

CRITERIO 6.- <u>Mantenimiento posterior del edificio</u> (ponderación hasta 6 puntos)

<u>OFERTA 1. PLANHO CONSULTORES S.L.P.</u>

Hace una descripción detallada de todos los sistemas constructivos empleados y cuáles son sus ventajas de cara al mantenimiento. Desarrolla particiones interiores, pavimentos, revestimientos verticales, techos, carpintería interior, climatización y ventilación, baja tensión (muy somero en este punto, aunque se desarrolla más en otro) y fontanería.

Termina concluyendo con el uso de una plataforma de gestión centralizada para la monitorización de las instalaciones y su mantenimiento preventivo y predictivo. Este sistema de gestión se integrará con un sistema de GMAO para generar órdenes de trabajo automáticas. No obstante, la implantación de una nueva plataforma de gestión centralizada y su integración con un sistema GMAO no constituye una mejora valorable en este ámbito, al disponer el hospital de ambos sistemas corporativos plenamente implantados, debiendo en todo caso integrarse cualquier solución propuesta en dichos entornos existentes.

Se eliminan dos casetones de instalaciones que dificultan muchísimo el mantenimiento. La supresión de estos espacios técnicos implica que cualquier actuación futura sobre las instalaciones verticales del edificio podría requerir intervenciones sobre el área asistencial reformada, aumentando la complejidad del mantenimiento y comprometiendo la flexibilidad operativa del conjunto.

OFERTA 3. UTE DIGEST - REDONDO Y TRUJILLO

Hace una descripción más extensa de las medidas de mantenimiento en la instalación de climatización y muy genérica en los apartados de electricidad y obra civil, donde engloba todos los aspectos relacionados con materiales y sistemas constructivos.

Termina concluyendo sobre las ventajas de las herramientas BIM para realizar un mantenimiento preventivo y predictivo.

El mantenimiento de los espacios técnicos actuales sin alteración sustancial de su configuración facilita la integración de la nueva actuación en los protocolos de mantenimiento existentes del hospital, reduciendo el riesgo de generar dependencias externas o modificaciones estructurales adicionales para el acceso a instalaciones.

FACTOR DE UTILIDAD: CRITERIO 6

Criterio 6: Mantenimiento posterior del edificio					
	OF1	OF2	OF3	OF4	OF6
OF 1			0,6		
OF2					
OF3	0,4				
OF4					
OF6					
Subtotal	0,4	0	0,6	0	0
Total	4,00	0,00	6,00	0,00	0,00

CRITERIO 7.- Gestión y control de las instalaciones (ponderación hasta 2 puntos)

OFERTA 1. PLANHO CONSULTORES S.L.P.

Hace una descripción genérica de la instalación de gestión y control enfocada al mantenimiento y optimización del consumo energético del edificio. Detalla las funciones que llevará a cabo el sistema para las instalaciones de electricidad, climatización, agua, protección de incendios, y gases.
No obstante, la descripción presentada tiene un carácter general y programático, sin detallar puntos de control específicos ni secuencias operativas concretas, lo que reduce el nivel de definición técnica alcanzado en comparación con la propuesta de la Oferta 3.

OFERTA 3. UTE DIGEST - REDONDO Y TRUJILLO

Hace una descripción extensa y detallada de la instalación de gestión y control, incluyendo listado de puntos de control, secuencias de funcionamiento y representación gráfica de datos, orientada al mantenimiento y a la optimización del consumo energético. Define los elementos que componen el sistema e ilustra su funcionamiento mediante ejemplos de gráficas, informes y registros históricos.
La propuesta desarrolla con mayor grado de detalle técnico las secuencias de funcionamiento y los puntos de monitorización, lo que permite anticipar un nivel más avanzado de parametrización y seguimiento energético desde fase de proyecto, alineado con estándares hospitalarios de control ambiental en áreas críticas.

FACTOR DE UTILIDAD: CRITERIO 7

Criterio 7: Gestión y control de las instalaciones					
	OF1	OF2	OF3	OF4	OF6
OF 1			0,8		
OF2					
OF3	0,2				
OF4					
OF6					
Subtotal	0,2	0	0,8	0	0
Total	0,50	0,00	2,00	0,00	0,00

5.2.- RESUMEN VALORACIÓN LOTE 1 (OBRAS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CECILIO).

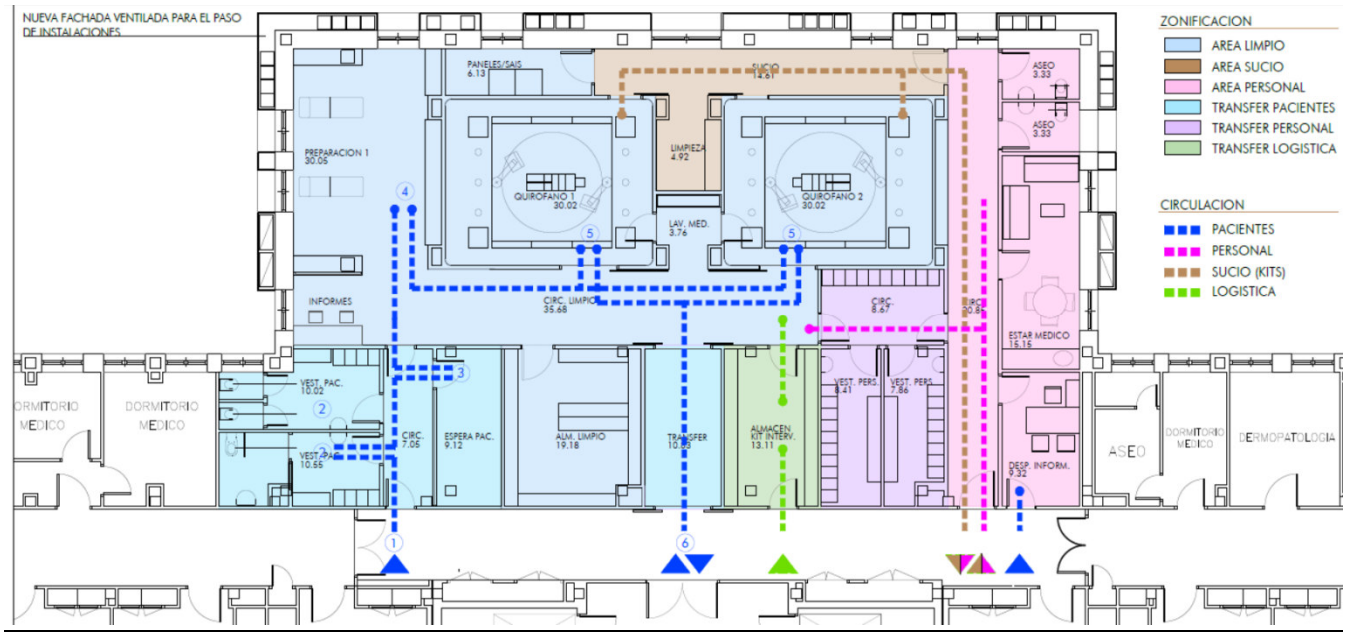
	VALORACIÓN CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS	
	PLANHO CONSULTORES S.L.P.	UTE DIGEST - REDONDO Y TRUJILLO
CRITERIO 1	2,50	10,00
CRITERIO 2	8,00	8,00
CRITERIO 3	5,33	8,00
CRITERIO 4	8,00	8,00
CRITERIO 5	1,50	6,00
CRITERIO 6	4,00	6,00
CRITERIO 7	0,50	2,00
TOTAL	**29,83**	**48,00**

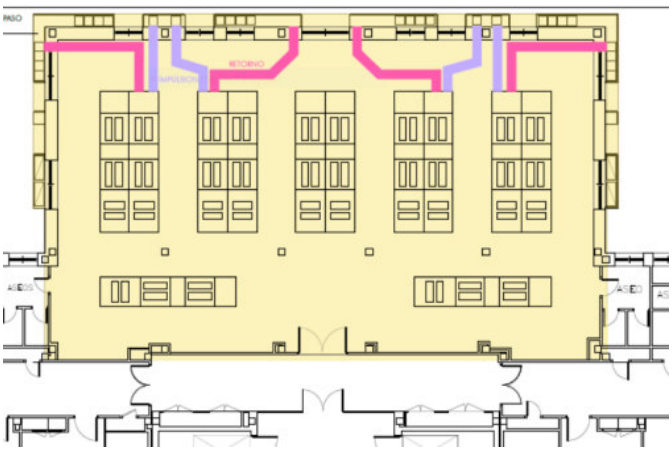
6.- PROCESO DE VALORACIÓN LOTE 2 (OBRAS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES Y DEL CTTC DEL GRANADA).

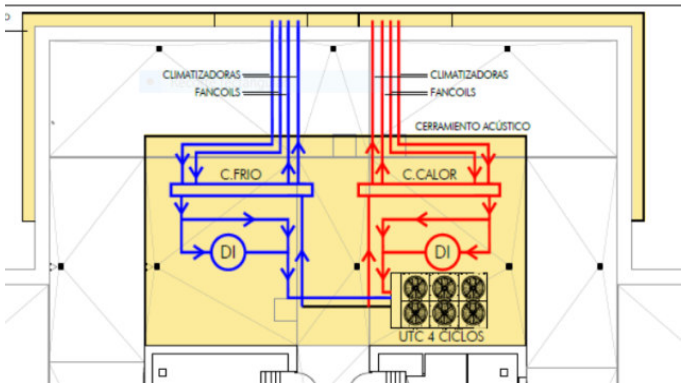
Nº OF.	LICITADOR	LOTE 2
OFERTA 1	PLANHO CONSULTORES S.L.P.	X
OFERTA 2	UTE BNKR VALNU NAVARRO	X
OFERTA 4	UTE INGHO + CUENCA MONTES ESTUDIO DE ARQUITECTURA SLP	X

6.1.- CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS DE VALORACIÓN DE OFERTAS. LOTE 2.

OFERTA 1. PLANHO CONSULTORES S.L.P.

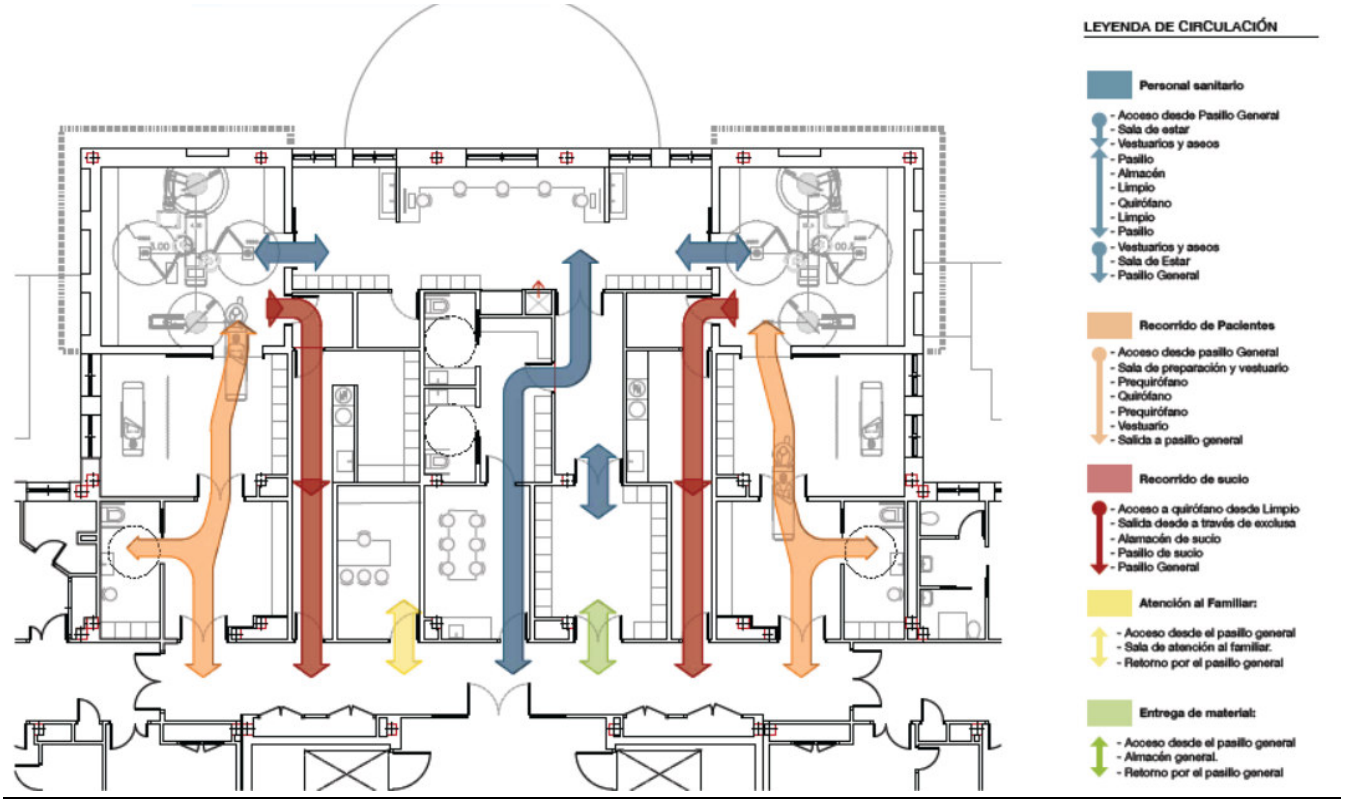


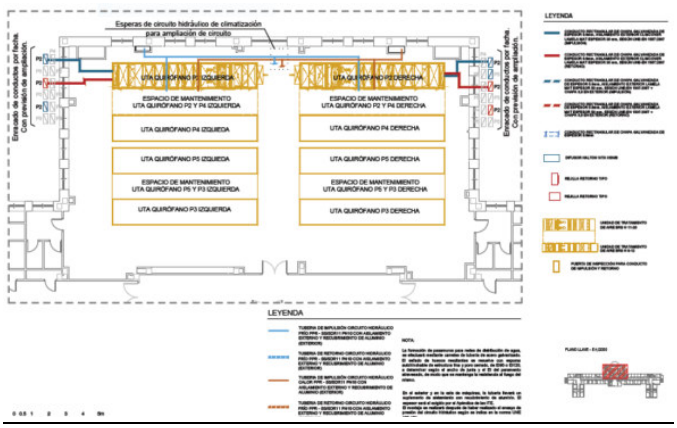


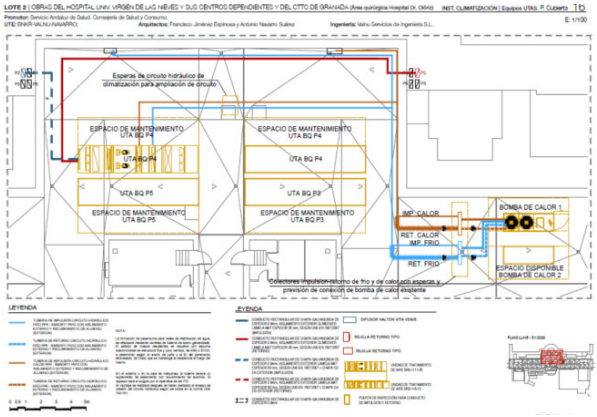




OFERTA 2. UTE BNKR VALNU NAVARRO

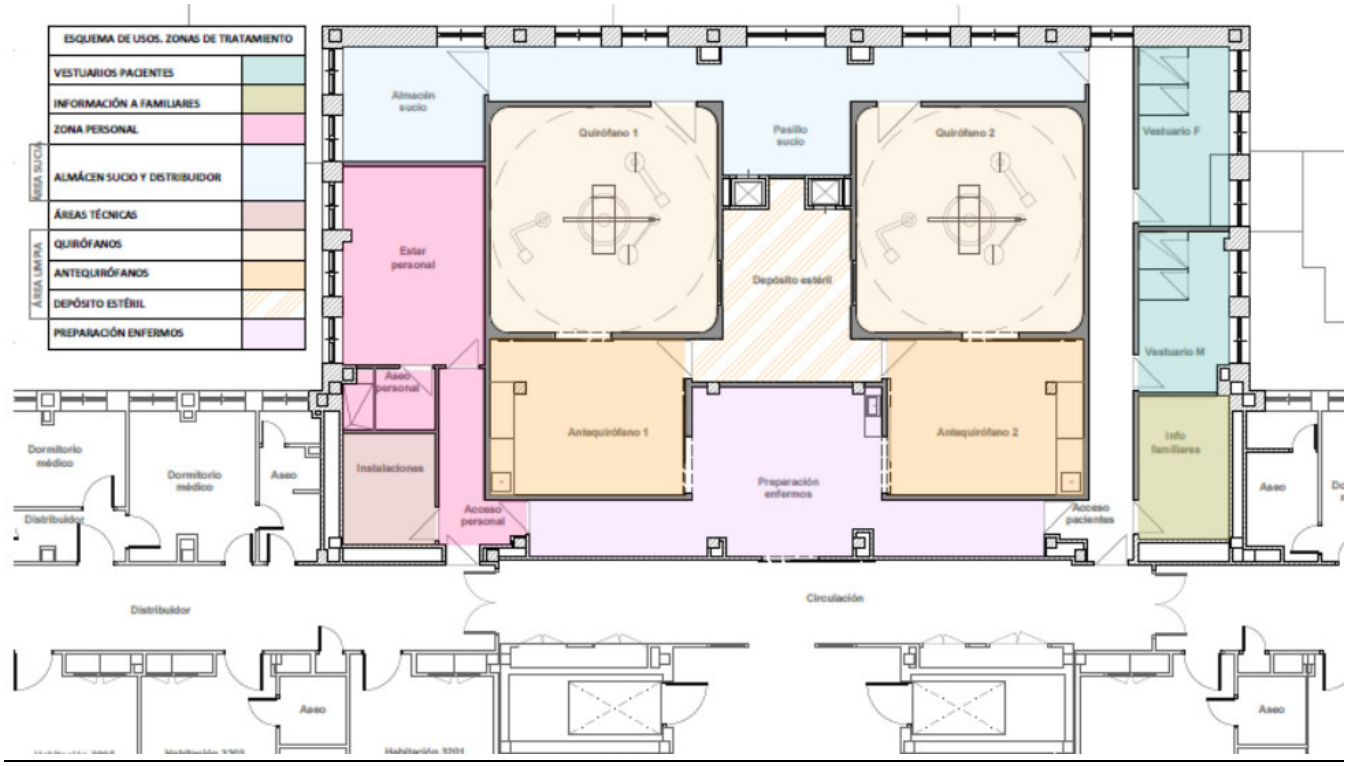



Esperas de circuito hidráulico de climatización para ampliación de circuito
UTA QUIRÓFANO P2 IZQUIERDA
UTA QUIRÓFANO P2 DERECHA
ESPACIO DE MANTENIMIENTO UTA QUIRÓFANO P2 Y P4 IZQUIERDA
ESPACIO DE MANTENIMIENTO UTA QUIRÓFANO P2 Y P4 DERECHA
UTA QUIRÓFANO P4 IZQUIERDA
UTA QUIRÓFANO P4 DERECHA
UTA QUIRÓFANO P5 IZQUIERDA
UTA QUIRÓFANO P5 DERECHA
ESPACIO DE MANTENIMIENTO UTA QUIRÓFANO P5 Y P3 IZQUIERDA
ESPACIO DE MANTENIMIENTO UTA QUIRÓFANO P5 Y P3 DERECHA
UTA QUIRÓFANO P3 IZQUIERDA
UTA QUIRÓFANO P3 DERECHA
Envío a cubierta para futura ampliación. Con previsión de ampliación.
LEYENDA

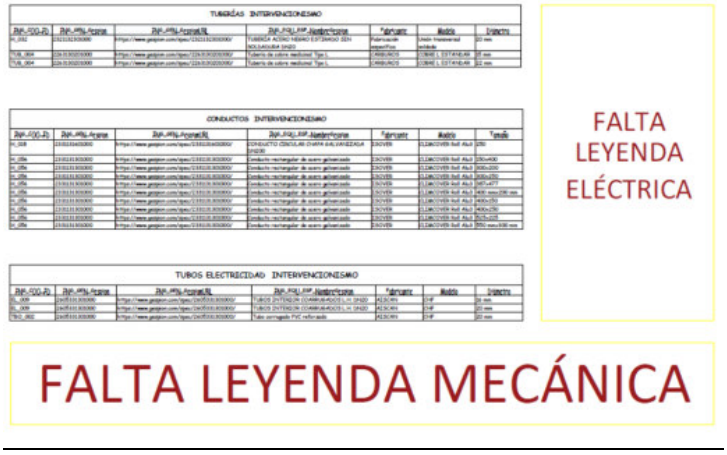

LOTE 2 | OBRAS DEL HOSPITAL UNIV. VIRGEN DE LAS NIEVES Y SUS CENTROS DEPENDIENTES Y DEL CTTC DE GRANADA (Área quirúrgica Hospital Dr. Olóriz) INST. CLIMATIZACIÓN | Equipos UTAS. P. Cubierta 1D
Esperas de circuito hidráulico de climatización para ampliación de circuito
ESPACIO DE MANTENIMIENTO UTA BQ P4
UTA BQ P4
ESPACIO DE MANTENIMIENTO UTA BQ P5
ESPACIO DE MANTENIMIENTO UTA BQ P3
IMP. CALOR
RET. CALOR
IMP. FRIO
RET. FRIO
BOMBA DE CALOR 1
ESPACIO DISPONIBLE BOMBA DE CALOR 2
Colectores impulsión-retorno de frío y de calor con esperas y previsión de conexión de bomba de calor existente
LEYENDA



OFERTA 4. UTE INGHO + CUENCA MONTES ESTUDIO DE ARQUITECTURA SLP







CRITERIO 1.- <u>Idoneidad funcional y calidad en el diseño</u> (ponderación hasta 10 puntos)

<u>OFERTA 1. PLANHO CONSULTORES S.L.P.</u>

Hace un análisis de diferentes posibilidades de desarrollo de la intervención en función de las plantas de todo el cuerpo vertical del edificio, lo que denota una preocupación por las incidencias que la intervención puede tener en el conjunto y por los aspectos globales del edificio.

Funcionalmente se plantea una reordenación completa de la zona, donde se unifican los dos antequirófanos y la zona preparación de pacientes, no disponiendo así de dos circuitos diferenciados de pacientes a los que se hace alusión en el PPT. Incorpora una zona para espera de pacientes ya cambiados, solamente valorable para intervenciones tipo CMA. La eliminación de los montacargas de sucio y limpio adopta un sistema de gestión del material quirúrgico por kits preparados. Esto último podría limitar la forma de proceder del Servicio de Esterilización del Centro.

Respecto a las circulaciones, el licitador plantea cuatro accesos, diferenciando entre pacientes ambulatorios (a pie), pacientes encamados de planta, material limpio y personal, por un pasillo que también se utiliza de pasillo sucio. Los vestuarios de personal actúan de exclusa entre el pasillo de personal y el área quirúrgica. Además, propone el despacho de información con acceso directo desde el pasillo de público y también con un acceso desde el pasillo de personal.

En relación con la Calidad en el diseño, la unidad no está bien resuelta, debido a unificación de espacios anteriormente indicada. Los sistemas constructivos y de materiales que se proponen se consideran los adecuados en cada subárea de bloques quirúrgicos.

Se considera muy valorable la disposición de las unidades de producción en planta cubierta y todas las UTAs en planta 7 (planta técnica), ya que se dispone de conducciones hidráulicas simplemente entre planta cubierta y planta 7; y conducciones de ventilación/climatización sólo entre planta 2 y planta 7 (no es necesario subir hasta planta cubierta). La solución de conductos por fachada y protección con fachada ventilada en la zona de actuación (solución extrapolable al resto del edificio en el futuro) supondrá la modernización de su aspecto exterior.

OFERTA 2. UTE BNKR VALNU NAVARRO

Hace un análisis de diferentes posibilidades de desarrollo de la intervención en función de las plantas de todo el cuerpo vertical del edificio, lo que denota una preocupación por las incidencias que la intervención puede tener en el conjunto y por los aspectos globales del edificio.

Funcionalmente la propuesta es adecuada, plantea una reordenación completa de la zona y la eliminación del montacargas de sucio, manteniendo el de limpio, garantizando así el flujo de material estéril a quirófanos.
El planteamiento funcional de separar completamente los dos quirófanos, con dos accesos de pacientes encamados y ambulatorios, dos salidas de sucio, acceso de personal, acceso de material, atención al paciente y área de personal (integrada en un espacio conjuntamente con la preparación médica), satisfacen el plan funcional exigido en PPT.

Se considera adecuada la inclusión elementos constructivos tipo exclusa en los circuitos de sucio.
No se ha considerado en su totalidad la arquitectura existente en planta 7; no se tiene en cuenta la existencia de pilares interiores en la planimetría aportada.

En relación con la Calidad en el diseño, los sistemas constructivos y de materiales que se plantean son los adecuados en cada subárea de bloques quirúrgicos.

OFERTA 4. UTE INGHO + CUENCA MONTES ESTUDIO DE ARQUITECTURA SLP

Funcionalmente plantea una reordenación completa de la zona y se unifica la preparación de enfermos y los circuitos de pacientes, no disponiendo así de dos circuitos diferenciados de pacientes del plan funcional aportado en PPT. Este planteamiento condiciona en exceso la nueva distribución y funcionalidad del área, que aun pudiendo tener un buen planteamiento general en el ámbito de los quirófanos, penaliza al de resto de las áreas, como se detallará a continuación. A efectos dimensionales, plantea pasillos que presentan estrechamientos que podrían dificultar el uso del área.

Respecto a las circulaciones, se observa que el circuito de sucio se solapa con el acceso a pacientes y con información a familiares, a esta última se debería poder acceder desde el pasillo general. No se dispone de un acceso de profesiones independiente a la zona de limpio, sino que se realiza a través de preparación de enfermos.

En relación con la Calidad en el diseño, se observan deficiencias, las zonas de espera de pacientes en el antequirófano, el pasillo de sucio y la zona de preparación de enfermos disponen de elementos estructurales no integrados en la distribución que podrían comprometer el uso de los mismos. La zona de sucio es exageradamente grande y hay excesiva superficie consumida en pasillos. Los sistemas constructivos y de materiales que se proponen son los adecuados en cada subárea de bloques quirúrgicos.

Procede comentar un asunto de vital importancia que es el relativo al análisis de los huecos de conductos de instalaciones de climatizadores, que no se analiza su trazado entre la planta de cubiertas y la planta 2, como si realizan los otros licitadores. Igualmente, no hay planteamiento alguno sobre las instalaciones de producción.

FACTOR DE UTILIDAD: CRITERIO 1

Criterio 1: Idoneidad funcional y calidad en el diseño					
	OF1	OF2	OF3	OF4	OF6
OF 1		0,8		0,5	
OF2	0,2			0,2	
OF3					
OF4	0,5	0,8			
OF6					
Subtotal	0,7	1,6	0	0,7	0
Total	4,38	10,00	0,00	4,38	0,00

CRITERIO 2.- <u>Grado de definición de la propuesta</u> (ponderación hasta 8 puntos)

<u>OFERTA 1. PLANHO CONSULTORES S.L.P.</u>

Propuesta bien definida al nivel requerido (anteproyecto), incluso con análisis globales que demuestran el buen conocimiento del proceso de trabajo y el mejor camino para la definición de la propuesta.
Desarrolla las especificaciones técnicas requeridas en todas las tipologías de instalación implicadas. Climatización, tratamiento y renovación de aire / instalación eléctrica / Voz y Datos / Seguridad y Accesos / Control de Accesos / Megafonía / instalación de protección contra incendios / instalación de suministro de agua fría y caliente / instalación de evacuación de agua. Aporta una estimación de costes desglosado por capítulos.

OFERTA 2. UTE BNKR VALNU NAVARRO

Propuesta bien definida al nivel requerido (anteproyecto). Aunque la cubierta se plantea algo desordenada y mezclando producción y climatizadores (BQ), dejando menos espacio disponible ante futuras ampliaciones de los servicios cercanos, se justifica por su detallado análisis de dimensiones de equipos. Presenta un anexo de instalaciones, con relación de equipos muy detallada, incluso con fichas de equipos.

OFERTA 4. UTE INGHO + CUENCA MONTES ESTUDIO DE ARQUITECTURA SLP

Propuesta definida a nivel requerido (anteproyecto) en el ámbito de la arquitectura, pero sin definición de trazados de conductos ni de sistemas de producción.
A nivel de arquitectura el desarrollo es correcto para el nivel de anteproyecto requerido, si bien no se aportan planos de accesibilidad, que hubieran evidenciado el cumplimiento de algunas zonas de paso con estrechamientos y giros.
La planimetría está incompleta en leyendas.

FACTOR DE UTILIDAD: CRITERIO 2

Criterio 2: Grado de definición de la propuesta					
	OF1	OF2	OF3	OF4	OF6
OF 1		0,5		0,2	
OF2	0,5			0,2	
OF3					
OF4	0,8	0,8			
OF6					
Subtotal	1,3	1,3	0	0,4	0
Total	8,00	8,00	0,00	2,46	0,00

CRITERIO 3.- Optimización de la ejecución que permita el mantenimiento de la actividad asistencial durante la actuación a realizar (ponderación hasta 8 puntos)

OFERTA 1. PLANHO CONSULTORES S.L.P.

Plantea un análisis inicial de diferentes posibilidades que implicarían prácticamente cero afecciones a la actividad asistencial durante la ejecución de las obras.

Plantea núcleo vertical exterior de obra que garantiza la mínima afección en la actividad asistencial.

Los conductos por fachada cubiertos con una fachada ventilada y la ejecución de la producción en cubierta, optimizan y organizan muy bien el proceso de ejecución.

OFERTA 2. UTE BNKR VALNU NAVARRO

Plantea un modelo escrito de condiciones para reducir las afecciones a la actividad asistencial muy coherente y lógico y más centrado en un bloque quirúrgico que en el conjunto, sin embargo, el planteamiento arquitectónico y de instalaciones (mezcla de UTAs y equipos de producción en cubierta) hace que sea necesario disponer de conducciones hidráulicas y de ventilación/climatización entre en todas las plantas desde la 2ª planta y planta cubierta.

OFERTA 4. UTE INGHO + CUENCA MONTES ESTUDIO DE ARQUITECTURA SLP

Plantea una solución muy poco definida y de muy poco alcance para el objeto del estudio, con un núcleo externo para acceso y salida de materiales en una posición que es incompatible con la planta baja del edificio y considerando que el personal de obra circulará por uno de los ascensores actuales, que se reservará específicamente para este fin.

No plantea otros aspectos que denoten un adecuado y suficiente conocimiento de estas afecciones a la actividad durante las obras y además, no define como ejecutar los conductos de climatizadores de cubierta a la planta 2.

FACTOR DE UTILIDAD: CRITERIO 3

Criterio 3: Optimización de la ejecución que permita el mantenimiento de la actividad asistencial durante la actuación a realizar					
	OF1	OF2	OF3	OF4	OF6
OF 1		0,4		0,2	
OF2	0,6			0,4	
OF3					
OF4	0,8	0,6			
OF6					
Subtotal	1,4	1	0	0,6	0
Total	8,00	5,71	0,00	3,43	0,00

CRITERIO 4.- <u>Eficiencia energética y sostenibilidad de las instalaciones</u> (ponderación hasta 8 puntos)

<u>OFERTA 1. PLANHO CONSULTORES S.L.P.</u>

Hace un adecuado desarrollo de los aspectos a considerar en este sentido, en temas pasivos: iluminación natural, mejora de calidad de carpinterías y vidrios o sistemas de aislamiento y uso de fachada ventilada que propone en todo el colín del edificio, lo que producirá una mejora importante en eficiencia y consumo.
La fachada ventilada propuesta, permitirá el discurrir de todas las nuevas instalaciones en vertical por el exterior. Solución que se podrá extrapolar en su día al resto del edificio.

En temas activos: eficiencia de la iluminación (LED control DALI), reducción de niveles de ventilación, equipos de producción de alto rendimiento con energías renovables, recuperadores en el aire de extracción, equipos de caudal variable, distribución a 4 tubos y grifería controlada.

Hace una segregación adecuada y ordenada de las instalaciones, considerando los trazados de las mismas sin incidir en otras plantas y con un nivel de definición y adecuación óptimas.

Eficiencia energética. Aporta variedad de soluciones a aplicar en la instalación, se destaca:

- Luminarias Led con regulación KNX-Dali, lámparas compactas de alta eficiencia.
- Reducción de los niveles de ventilación mediante el uso de sistemas de filtración polarizada, ventiladores con variador de frecuencia en función de ocupación y calidad de aire. Disposición de sondas de CO2 para controlar el caudal de aire exterior a introducir en cada una de las dependencias en función de la calidad de aire interior que haya en cada momento.
- Equipos de producción a 4T de alto rendimiento. Producción simultánea de agua fría y caliente mediante unidades a 3 ciclos, capaces de recuperar el 100% del calor residual del ciclo frigorífico de compresión mecánica, siendo empleada la energía obtenida gratuitamente tanto a la calefacción de las estancias que lo precisan como para el precalentamiento del agua fría de consumo para ACS hasta 45ºC.
- Recuperadores con eficiencia mayor al 80%.
- Equipos de ventilación y climatización con sistemas purificadores de aire con dispositivos fotocatalíticos (eliminando contaminantes biológicos como virus, bacterias y hongos).
- Motores eléctricos de alta eficiencia.
- Sistemas de producción de ACS por energías renovables. Uso de equipos de aerotermia de alto rendimiento.
- Grifería en zonas de uso público electrónicas, cisternas doble descarga y grifería con economizadores.

Sostenibilidad Ambiental. Para el desarrollo del presente apartado, se proponen consideraciones sobre la Envolvente del edificio, acristalamientos, elección de materiales locales, comportamiento térmico del edificio (aporta un análisis en base a diferentes materiales a emplear), utilización de equipos frigoríficos de alta eficiencia energética y respetuosos con el ambiente tanto a nivel de emisiones de CO_2 como acústicamente.

OFERTA 2. UTE BNKR VALNU NAVARRO

Hace un adecuado desarrollo de los aspectos a considerar en este sentido, en temas pasivos: mejora de calidad de cerramientos, aislamientos, carpinterías, ventanas y lamas. No hace referencia clara a la composición de la fachada ventilada, aunque en planimetría sí, que plantea dos esquinas del colín, por cuyo interior discurren los trazados de conductos de climatización.

La solución de conductos por fachada y protección con fachada ventilada en la zona de actuación (solución extrapolable al resto del edificio en el futuro) mejorarían de forma pasiva la eficiencia del edificio y supondrá la modernización de su aspecto exterior.

En temas activos y de instalaciones: climatizadoras con carcasas aisladas, detectores de presencia en quirófanos ligados a la gestión centralizada para acotar funcionamiento de equipos, recuperadores de energía de alta eficiencia, variadores de frecuencia, utilización de sistemas de caudal variable, distribución a 4 tubos, motores de alta eficiencia, iluminación LED con detectores de presencia y control DALI, sistemas de gestión automática de la luz natural, doble descarga en inodoros, monitorización del consumo para detectar sobreconsumos, etc.

Mejora de cerramientos, carpinterías y sistemas de oscurecimiento:

- Renovación de carpinterías exteriores de marco de aluminio, doble acristalamiento y rotura de puente térmico. En las carpinterías de las zonas denominadas “blancas”, inclusión de persianas mecanizadas en el interior del doble acristalamiento.
- Detalle constructivo de trasdosados.
- Estructura de lamas verticales metálicas exterior.

Instalación de climatización:

- UTA con clasificación TB1. Detección de presencia en quirófanos. Inclusión de variadores de frecuencia (motores IE5). Sistema de producción de agua fría y caliente de caudal variable. Sistema de automatización y control (analizadores de red).
- Equipos de producción a 4T de alto rendimiento. El sistema se optimiza al máximo dedicando la potencia recuperada de calor a la producción de ACS en periodos en los que el edificio solo presenta

demanda de refrigeración. Se trata de una tecnología de elevada eficiencia con un TER de 7,57 W/W. Los equipos podrán ser conectados a la instalación de ACS existente en el hospital.

- Recuperadores con una eficiencia de 73%.
- Se estima un ahorro del 40% de energía primaria, así como el 40% de la disminución de las emisiones de CO2 con respecto a las tradicionales instalaciones. Una reducción media del nivel de ruido de 8 dB(A) y una disminución de los costos de instalación del 35%.

Instalación de baja tensión:

- Iluminación Led.
- Sistemas de detección de presencia en zonas de ocupación discontinua.

Sistema de reducción del uso de agua:

- Aireadores para grifos, sistemas de doble descarga para inodoros, equipos de medición de consumo de agua, monitorización del consumo y sistema de alarma de fugas.

OFERTA 4. UTE INGHO + CUENCA MONTES ESTUDIO DE ARQUITECTURA SLP

Hace un desarrollo escueto de los aspectos a considerar en este sentido, indicando que se centra en conseguir calificación energética A y objetivo edificio nZEB.

No hace ninguna referencia a aspectos pasivos (cerramientos, aislamientos o carpinterías exteriores).

En Instalaciones: equipos de ventilación con recuperación de energía por encima del 73%, Ventiladores en climatizadores de muy bajo consumo con bombas circuladoras de eficiencia IE5, empleo de variadores de frecuencia, Iluminación LED con sistema de control DALI, Sistema de control centralizado programado para conseguir minimizar el consumo energético en diferentes aspectos.
A nivel de instalaciones, es la propuesta más pobre porque no propone soluciones de producción (se conecta a colector existente), sin indicar más datos al respecto ni como se produce la llegada del fluido hasta la cubierta. Tampoco hace consideración alguna de la afección del trazado de conductos para llegar desde la cubierta hasta la planta segunda. No utiliza la planta 7 (una de las 3 plantas de zonas de actuación aportada en el pliego).

FACTOR DE UTILIDAD: CRITERIO 4

Criterio 4: Eficiencia energética y sostenibilidad de las instalaciones					
	OF1	OF2	OF3	OF4	OF6
OF 1		0,5		0,4	
OF2	0,5			0,4	
OF3					
OF4	0,6	0,6			
OF6					
Subtotal	1,1	1,1	0	0,8	0
Total	8,00	8,00	0,00	5,82	0,00

CRITERIO 5.- <u>Implantación e integración en el entorno e infraestructuras existentes</u> (ponderación hasta 6 puntos)

<u>OFERTA 1. PLANHO CONSULTORES S.L.P.</u>

Realiza la implantación arquitectónica y la de las instalaciones segregando perfectamente producción, en un recinto de cubierta perfectamente acotado y simétrico respecto al edificio, de la sala técnica de climatizadores de quirófanos y zonas comunes del área quirúrgica, en planta 7. Es decir, al ubicar todas las UTAs (quirófanos y resto zonas BQ) en la planta 7, se permite que en planta cubierta se disponga de espacio para futuras ampliaciones de los servicios cercanos

La implantación e integración con el entorno son muy correctas y adecuadas a las tres plantas disponibles, se propone la solución de conductos por fachada y protección con fachada ventilada en la zona de actuación, siendo extrapolable al resto del edificio en el futuro.

Hay un perceptible equilibrio e integración entre el nivel de conocimiento y desarrollo de los aspectos de arquitectura e instalaciones, lo que da un valor añadido de integridad y solvencia a su propuesta.

<u>OFERTA 2. UTE BNKR VALNU NAVARRO</u>

Circunscribe la intervención a la planta 2, hablando de extrapolación a otras plantas.

La integración en la infraestructura actual tiene el hándicap de la eliminación de los pilares interiores de planta 7 (no se aporta la justificación técnica para su eliminación).

Plantea una fachada ventilada en las dos esquenas del colín del edificio, que es una buena solución para conductos verticales.

OFERTA 4. UTE INGHO + CUENCA MONTES ESTUDIO DE ARQUITECTURA SLP

A nivel de implantación de equipos la propuesta la consideramos pobre e incompleta, al no desarrollar aspectos de producción o en su caso el discurrir de tuberías de alimentación a los climatizadores de cubierta, ni considerar el discurrir de los conductos de climatización desde la planta de cubierta hasta la planta 2.

Además, no hay consideraciones globales de extrapolación a las plantas quirúrgicas restantes y por tanto no se actúa en la planta 7.

FACTOR DE UTILIDAD: CRITERIO 5

Criterio 5: Implantación e integración en el entorno e infraestructuras existentes					
	OF1	OF2	OF3	OF4	OF6
OF 1		0,4		0,2	
OF2	0,6			0,4	
OF3					
OF4	0,8	0,6			
OF6					
Subtotal	1,4	1	0	0,6	0
Total	6,00	4,29	0,00	2,57	0,00

CRITERIO 6.- <u>Mantenimiento posterior del edificio</u> (ponderación hasta 6 puntos)

OFERTA 1. PLANHO CONSULTORES S.L.P.

Hace un análisis de condiciones que deben cumplir los materiales de la intervención estableciendo características concretas para cada una de las soluciones y condiciones de mantenimiento específicas para cada una de ellas.

También hace referencias en este sentido a todas las instalaciones, haciendo hincapié en las facilidades de mantenimiento que supone la segregación de instalaciones en dos niveles (producción en cubierta y climatizadoras en planta 7) de cara a su accesibilidad y control.
Finalmente pone en valor la gestión centralizada como elemento de control que facilitará el mantenimiento de los equipos y redes.

Propone un listado de sistemas constructivos que cumplen los criterios de impacto ambiental y bajo mantenimiento del conjunto. Se trata de productos equilibrados coste-inversión / coste-explotación.

Aporta detallado descriptivo de los siguientes sistemas constructivos:

- Particiones interiores. Detalla su sistema constructivo, usos y características en función de ubicación; así como su mantenimiento.
- Pavimentos. Se dispondrá de la señalización visual y táctil exigida por el DB SUA, banda de señalización podotáctil en arranques de escaleras y bordes de peldaños...

Detalla acabado en Reanimación y URPA, aseos internos de reanimación…. Expone el mantenimiento de los materiales a utilizar.

- Revestimientos verticales. Aporta 4 soluciones describiendo sus principales características y su mantenimiento.
- Techos. Describe tipología en función de las diferentes ubicaciones, así como su mantenimiento.
- Carpintería interior. Detalla solución constructiva, así como su mantenimiento.
- Instalaciones. La creación de una planta técnica facilita el mantenimiento sobre equipos de producción, climatizadoras, sondas, filtros, motores…Los equipos al estar ubicados en el interior de salas técnicas, amplias y separadas físicamente del resto de usos, es posible llevar a cabo las tareas de mantenimiento sin afectar al normal funcionamiento del edificio.
 - Climatización y ventilación.
 - Baja tensión.
 - Fontanería.
 - Gestión centralizada. Para optimizar el consumo energético, propone sistema de gestión centralizado bajo protocolo BACNET IP, para que pueda utilizarse la propia red de cableado estructurado del edificio. Actuando como un mantenimiento preventivo y predictivo eficaz.

<u>OFERTA 2. UTE BNKR VALNU NAVARRO</u>

Centra todo el aspecto de mantenimiento en aspectos de instalaciones:

Instalación de climatización:

- UTA con certificado TB1. Enumera una serie de ventajas.
- UTAs de quirófanos con doble batería de frío: reducción de incidencias por sobrecarga térmica / protección frente a condensaciones y problemas higiénicos.

- Detector de presencia en cada quirófano. Activación fuera del horario de intervenciones, en caso de no detectar presencia por más de 30 minutos.
- Redundancia de motores en UTAs.
- Número de rangos de las baterías no mayor de cuatro. Facilita las operaciones de limpieza y desinfección, secciones vacías a ambos lados de la batería, con puerta y registro de acceso.
- En cada nivel de filtración, se dispondrá un sensor de presión diferencial.
- En la red de conductos se dispondrán de registros o puertas de inspección aisladas.
- Redundancia en grupos de presión (externos, no en climatizador).

Instalación de baja tensión:

- Cuadros eléctricos de quirófanos, en antequirófanos.
- Placas de tomas tipo PL760, su frontal de acero inoxidable facilita su limpieza y desinfección.
- Luminarias quirófano. 70.000h de funcionamiento sin mantenimiento.
- Luminarias resto de zonas. 50.000h de funcionamiento con una tasa de fallo del driver < 5%.

OFERTA 4. UTE INGHO + CUENCA MONTES ESTUDIO DE ARQUITECTURA SLP

También en este aspecto, el alcance propuesto es muy pobre y apenas se centra en el futuro manual de uso y mantenimiento del edificio y en la recomendación de revisar semestralmente las instalaciones de climatización; aspecto que ya está protocolizado en todos los hospitales.

FACTOR DE UTILIDAD: CRITERIO 6

Criterio 6: Mantenimiento posterior del edificio					
	OF1	OF2	OF3	OF4	OF6
OF 1		0,5		0,2	
OF2	0,5			0,2	
OF3					
OF4	0,8	0,8			
OF6					
Subtotal	1,3	1,3	0	0,4	0
Total	6,00	6,00	0,00	1,85	0,00

CRITERIO 7.- Gestión y control de las instalaciones (ponderación hasta 2 puntos)

OFERTA 1. PLANHO CONSULTORES S.L.P.

Propone un sistema de control centralizado con un protocolo diferente pero extrapolable al existente en el edificio. Detallando los posibles elementos de control de cada instalación. Solución correcta y adecuadamente definida a nivel de Anteproyecto.

Propone, para poder optimizar el consumo energético del edificio, la instalación en el mismo de un sistema de gestión centralizado bajo protocolo BACNET IP, para que se pueda emplear la propia red de cableado estructurado que se dispondrá en el edificio. De esta forma se propone la instalación de varios cuadros de control por cada zona con los controladores necesarios, que se comunicarán con el cuadro de control central. Desde cada cuadro de control se recogerán las señales del sistema de climatización, así como el control de alumbrado de las plantas del edificio, las instalaciones eléctricas, sistema de protección contra incendios. Todos estos controladores a disponer en los cuadros de control volcarán la información a un puesto de control central, a disponer en el despacho del responsable de mantenimiento. Además, en este puesto central se centralizarán las instalaciones de control de accesos al edificio, circuito cerrado de televisión, sistema de detección y alarma de incendios, anti-intrusión, etc. con el fin de que pueda ser todo gestionado desde un único puesto de control.

Describe las funciones que puede realizar el sistema, en cada instalación: Electricidad, Climatización, Agua, Protección Contra Incendios, Gases.

OFERTA 2. UTE BNKR VALNU NAVARRO

Propone un sistema de control centralizado con el mismo protocolo que existe en el hospital.

La instalación de acondicionamiento de aire se dota de un sistema de control se basará en autómatas programables modulares y ampliables, destinados a la gestión integral de los equipos primarios de producción (bombas de calor y calderas), distribución hidráulica (bombas), unidades de tratamiento de aire (UTA), humidificadores y compuertas de aire. Para cada quirófano se instalará un autómata dedicado.

Aporta texto descriptivo del Sistema de Control, indicando componentes, funcionalidades, características, conexionado…así como los objetivos del sistema, en el que destaca:

- Monitorización de las señales de campo procedentes de los sistemas controlados (eléctricos, mecánicos, etc.), que posibiliten la regulación y control de la eficiencia del funcionamiento de las instalaciones de acuerdo con parámetros predefinidos.

- Supervisión desde los Puestos de Control (Ordenador PC) de todas las instalaciones del Edificio.

Propone la instalación en cada quirófano, de una pantalla táctil para gestión y visualización de las condiciones ambientales.

Aporta un descriptivo muy detallado de las secuencias de control:

- Bucle de control presiones y caudales en impulsión/retorno.
- Bucle de control de temperatura.
- Bucle de control de humedad.
- Bucle de control de incendios.
- Otros.

El sistema integrado de gestión posibilita la adopción de medidas de mejora de la eficiencia energética mediante análisis continuo del rendimiento, ajuste dinámico de consignas y estrategias de optimización basadas en datos históricos. Asimismo, la monitorización permanente de parámetros críticos, la gestión de alarmas y el registro de horas de servicio permiten implementar un control preventivo y predictivo, reduciendo riesgos operativos y costes de mantenimiento.

La adopción en los cuadros eléctricos de medidores de energía, permite la monitorización del consumo eléctrico.

Aporta un listado de puntos del sistema de gestión y organización en los cuadros propuestos.

OFERTA 4. UTE INGHO + CUENCA MONTES ESTUDIO DE ARQUITECTURA SLP

Hace un planteamiento más escueto y pobre que los anteriores licitadores, proponiendo los sistemas de control en grandes apartados y la integración posterior con el sistema de control existente.

FACTOR DE UTILIDAD: CRITERIO 7

Criterio 7: Gestión y control de las instalaciones					
	OF1	OF2	OF3	OF4	OF6
OF 1		0,6		0,4	
OF2	0,4			0,2	
OF3					
OF4	0,6	0,8			
OF6					
Subtotal	1	1,4	0	0,6	0
Total	1,43	2,00	0,00	0,86	0,00

6.2.- RESUMEN VALORACIÓN LOTE 2 (OBRAS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES Y DEL CTTC DEL GRANADA).

	VALORACIÓN CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS		
	PLANHO CONSULTORES S.L.P.	UTE BNKR VALNU NAVARRO	UTE INGHO + CUENCA MONTES ESTUDIO DE ARQUITECTURA SLP
CRITERIO 1	4,38	10,00	4,38
CRITERIO 2	8,00	8,00	2,46
CRITERIO 3	8,00	5,71	3,43
CRITERIO 4	8,00	8,00	5,82
CRITERIO 5	6,00	4,29	2,57
CRITERIO 6	6,00	6,00	1,85
CRITERIO 7	1,43	2,00	0,86
TOTAL	**41,80**	**44,00**	**21,36 (no supera umbral mínimo)**

7.- PROCESO DE VALORACIÓN LOTE 3 (OBRAS DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA NORDESTE DE GRANADA).

Nº OF.	LICITADOR	LOTE 3
OFERTA 3	UTE DIGEST - REDONDO Y TRUJILLO	X
OFERTA PPT	OFERTA TIPO PPT	

7.1.- CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS DE VALORACIÓN DE OFERTAS. LOTE 3.

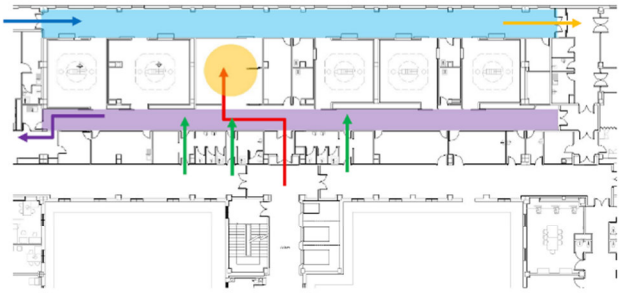
CRITERIO 1.- <u>Idoneidad funcional y calidad en el diseño</u> (ponderación hasta 10 puntos)

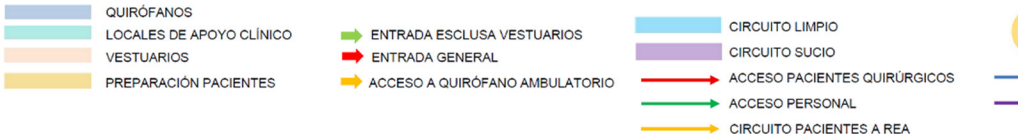
<u>OFERTA 3. UTE DIGEST - REDONDO Y TRUJILLO</u>

ESQUEMA 2. ORGANICACIÓN ÁREA QUIRÚRGICA

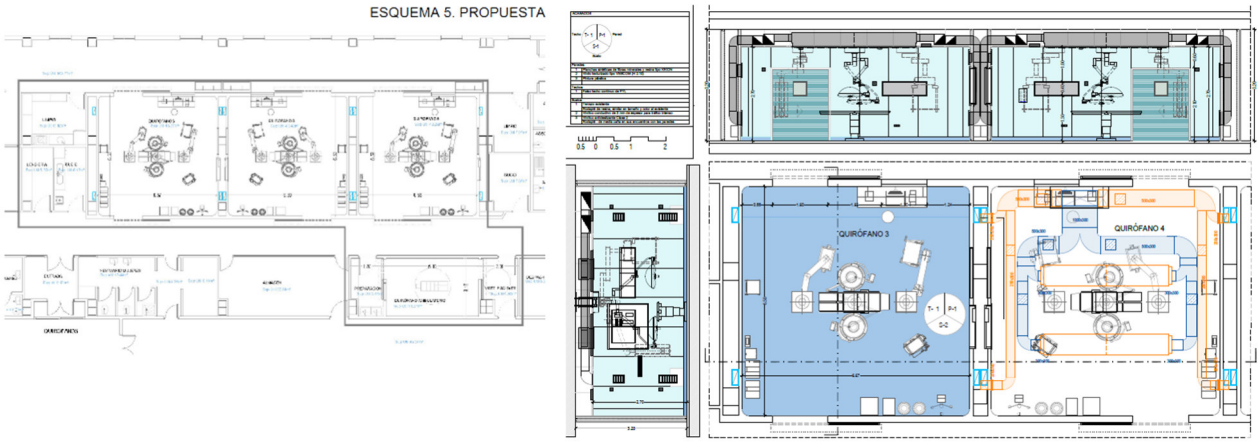


ESQUEMA 3. CIRCULACIONES





ESQUEMA 5. PROPUESTA



OFERTA 3. UTE DIGEST - REDONDO Y TRUJILLO

En su oferta técnica indica que no es objeto de la misma la modificación de la organización actual, sino que consiste el optimizarla. Detalla los desajustes funcionales por cruces de circuitos.
Destaca lo siguiente:

- Quirófanos: aumenta levemente la superficie de los quirófanos (eliminando uno de los cuartos de limpio/sucio).
- La organización de los circuitos/paciente apenas se modifican.
- Quirófano ambulatorio: se han creado dos vestíbulos previos, uno para personal con lavamanos y otro que tiene la consideración de zona de preparación o antequirófano para pacientes.
- Aporta detalle constructivo / acabado: particiones, puertas quirúrgicas, puertas de madera, ventanas….
- Sistema de climatización de quirófanos. Aporta detallada justificación de los requerimientos exigidos para la instalación de quirófanos, tanto a nivel normativo como de instalación. Destaca:
 - Justifica características de las UTAs y potencia de las baterías.
 - Sistema de difusión propuesto. Sobrepresiones en la zona de actuación.
 - Implantación de sistema de medición en continuo de biopartículas/aerosoles.

FACTOR DE UTILIDAD: CRITERIO 1

Criterio 1: Idoneidad funcional y calidad en el diseño					
	OF1	OF2	OF3	OF PPT	OF6
OF 1					
OF2					
OF3				0	
OF4			1		
OF6					
Subtotal	0	0	1	0	0
Total	0,00	0,00	10,00	0,00	0,00

CRITERIO 2.- <u>Grado de definición de la propuesta</u> (ponderación hasta 8 puntos)

OFERTA 3. UTE DIGEST - REDONDO Y TRUJILLO

Aporta detalles constructivos, características de elementos principales (UTAs, enfriadora, difusores…), esquemas hidráulicos, instalaciones principales (instalación eléctrica, datos, gases medicinales, protección contra incendios, accesos y CCTV, fontanería, saneamiento).

FACTOR DE UTILIDAD: CRITERIO 2

Criterio 2: Grado de definición de la propuesta					
	OF1	OF2	OF3	OF PPT	OF6
OF 1					
OF2					
OF3				0	
OF4			1		
OF6					
Subtotal	0	0	1	0	0
Total	0,00	0,00	8,00	0,00	0,00

CRITERIO 3.- <u>Optimización de la ejecución que permita el mantenimiento de la actividad asistencial durante la actuación a realizar</u> (ponderación hasta 8 puntos)

<u>OFERTA 3. UTE DIGEST - REDONDO Y TRUJILLO</u>

Aporta un descriptivo de las actuaciones (2 fases, actuando sobre dos quirófanos en cada fase) para garantizar la actividad asistencial.

Detalla como opción principal para la realización de las actuaciones desde el patio interior del hospital, ofreciendo dos posibles alternativas desde pasillo de mantenimiento entre cocina y lavandería y la segunda desde el jardín.

Aporta detalle de las actuaciones Fase 1 y 2, indicando los todos los circuitos implicados (profesionales, pacientes, acceso obra…), así como las principales instalaciones implicadas (climatización, baja tensión, fontanería y saneamiento…) y plazo.

FACTOR DE UTILIDAD: CRITERIO 3

Criterio 3: Optimización de la ejecución que permita el mantenimiento de la actividad asistencial durante la actuación a realizar					
	OF1	OF2	OF3	OF PPT	OF6
OF 1					
OF2					
OF3				0	
OF4			1		
OF6					
Subtotal	0	0	1	0	0
Total	0,00	0,00	8,00	0,00	0,00

CRITERIO 4.- Eficiencia energética y sostenibilidad de las instalaciones (ponderación hasta 8 puntos)

OFERTA 3. UTE DIGEST - REDONDO Y TRUJILLO

Aporta una serie de medidas entre las que destacan:

Instalación de climatización:

- UTA con clasificación TB1.
- Recuperadores de calor de baterías (el aire de extracción y de impulsión nunca entran en contacto) con una eficiencia del 73%
- Doble motor/ventilador en impulsión y retorno (mayor eficiencia).
- Detección de presencia en quirófanos.
- Inclusión de variadores de frecuencia integrados en el sistema de gestión del hospital, esto permite monitorizar parámetros críticos y optimizar el consumo energético.

Instalación de baja tensión:

- Uso de luminarias LED y sistemas de detección de presencia en zonas de ocupación discontinua.
- Envolventes eléctricas con acero descarbonizado en su composición para reducir las emisiones de CO2.

Sistema de reducción del uso de agua:

- Aireadores para grifos, sistemas de doble descarga para inodoros, equipos de medición de consumo de agua, monitorización del consumo y sistema de alarma de fugas.

FACTOR DE UTILIDAD: CRITERIO 4

Criterio 4: Eficiencia energética y sostenibilidad de las instalaciones					
	OF1	OF2	OF3	OF PPT	OF6
OF 1					
OF2					
OF3				0	
OF4			1		
OF6					
Subtotal	0	0	1	0	0
Total	0,00	0,00	8,00	0,00	0,00

CRITERIO 5.- <u>Implantación e integración en el entorno e infraestructuras existentes</u> (ponderación hasta 6 puntos)

<u>OFERTA 3. UTE DIGEST – REDONDO Y TRUJILLO</u>

Describe de manera somera los circuitos una vez finalizadas las actuaciones, así como la ubicación de las UTAs y conexionado eléctrico de los equipos. Aporta fotografías.

FACTOR DE UTILIDAD: CRITERIO 5

Criterio 5: Implantación e integración en el entorno e infraestructuras existentes					
	OF1	OF2	OF3	OF PPT	OF6
OF 1					
OF2					
OF3				0	
OF4			1		
OF6					
Subtotal	0	0	1	0	0
Total	0,00	0,00	6,00	0,00	0,00

CRITERIO 6.- <u>Mantenimiento posterior del edificio</u> (ponderación hasta 6 puntos)

<u>OFERTA 3. UTE DIGEST - REDONDO Y TRUJILLO</u>

Instalación de climatización:

- UTA con certificado TB1. Enumera una serie de ventajas.
- UTAs de quirófanos con doble batería de frío: reducción de incidencias por sobrecarga térmica / protección frente a condensaciones y problemas higiénicos.
- Detector de presencia en cada quirófano. Activación fuera del horario de intervenciones, en caso de no detectar presencia por más de 30 minutos.
- Redundancia de motores en UTAs.
- Número de rangos de las baterías no mayor de cuatro. Facilita las operaciones de limpieza y desinfección, secciones vacías a ambos lados de la batería, con puerta y registro de acceso.
- En cada nivel de filtración, se dispondrá un sensor de presión diferencial.
- En la red de conductos se dispondrán de registros o puertas de inspección aisladas. (Aporta planimetría).

Instalación de baja tensión:

- Placas de tomas tipo PL760, su frontal de acero inoxidable facilita su limpieza y desinfección.
- Luminarias quirófano. 70.000h de funcionamiento sin mantenimiento.
- Luminarias resto de zonas. 50.000h de funcionamiento con una tasa de fallo del driver < 5%.

Tecnología BIM:

- BIM y Mantenimiento integrados para optimizar la gestión de activos.

FACTOR DE UTILIDAD: CRITERIO 6

Criterio 6: Mantenimiento posterior del edificio					
	OF1	OF2	OF3	OF PPT	OF6
OF 1					
OF2					
OF3				0	
OF4			1		
OF6					
Subtotal	0	0	1	0	0
Total	0,00	0,00	6,00	0,00	0,00

CRITERIO 7.- <u>Gestión y control de las instalaciones</u> (ponderación hasta 2 puntos)

<u>OFERTA 3. UTE DIGEST - REDONDO Y TRUJILLO</u>

Detalla la inclusión de un Sistema de Gestión de Johnson Controls, especificando características principales y componentes, funcionalidades, conexionado…así como los objetivos del sistema, en el que destaca:

- Monitorización de las señales de campo procedentes de los sistemas controlados (eléctricos, mecánicos, etc.), que posibiliten la regulación y control de la eficiencia del funcionamiento de las instalaciones de acuerdo con parámetros predefinidos.
- Supervisión desde los Puestos de Control (Ordenador PC) de todas las instalaciones del Edificio.

Propone la instalación en cada quirófano, de una pantalla táctil para gestión y visualización de las condiciones ambientales.

Aporta un descriptivo muy detallado de las secuencias de control:

- Bucle de control presiones y caudales en impulsión/retorno.
- Bucle de control de temperatura.
- Bucle de control de humedad.
- Bucle de control de incendios.

- Otros.

El sistema integrado de gestión posibilita la adopción de medidas de mejora de la eficiencia energética mediante análisis continuo del rendimiento, ajuste dinámico de consignas y estrategias de optimización basadas en datos históricos. Asimismo, la monitorización permanente de parámetros críticos, la gestión de alarmas y el registro de horas de servicio permiten implementar un control preventivo y predictivo, reduciendo riesgos operativos y costes de mantenimiento.

La adopción en los cuadros eléctricos de medidores de energía, permite la monitorización del consumo eléctrico.

Aporta un listado de puntos (señales) del sistema de gestión.

FACTOR DE UTILIDAD: CRITERIO 7

Criterio 7: Gestión y control de las instalaciones					
	OF1	OF2	OF3	OF PPT	OF6
OF 1					
OF2					
OF3				0	
OF4			1		
OF6					
Subtotal	0	0	1	0	0
Total	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00

7.2.- RESUMEN VALORACIÓN LOTE 3 (OBRAS DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA NORDESTE DE GRANADA).

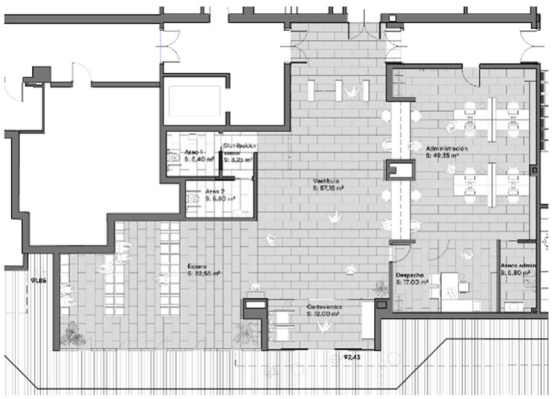
	VALORACIÓN CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS	
	UTE DIGEST - REDONDO Y TRUJILLO	OFERTA TIPO PPT
CRITERIO 1	10,00	0,00
CRITERIO 2	8,00	0,00
CRITERIO 3	8,00	0,00
CRITERIO 4	8,00	0,00
CRITERIO 5	6,00	0,00
CRITERIO 6	6,00	0,00
CRITERIO 7	2,00	0,00
TOTAL	**48,00**	**0,00**

8.- PROCESO DE VALORACIÓN LOTE 4 (OBRAS DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA).

Nº OF.	LICITADOR	LOTE 4
OFERTA 4	UTE INGHO + CUENCA MONTES ESTUDIO DE ARQUITECTURA SLP	X
OFERTA PPT	OFERTA TIPO PPT	

8.1.- CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS DE VALORACIÓN DE OFERTAS. LOTE 4.

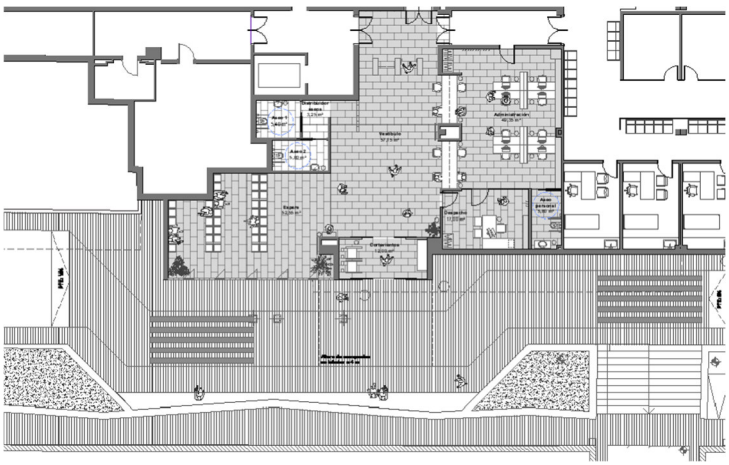
OFERTA 4. UTE INGHO + CUENCA MONTES ESTUDIO DE ARQUITECTURA SLP



Planta propuesta zona admisión Consultas Externas







CRITERIO 1.- <u>Idoneidad funcional y calidad en el diseño</u> (ponderación hasta 10 puntos)

<u>OFERTA 4. UTE INGHO + CUENCA MONTES ESTUDIO DE ARQUITECTURA SLP</u>

Propone una redistribución interior integrando lo siguiente:

- Cortavientos con espacio para silla de ruedas.
- Marquesina para protección del exterior.
- Creación de “plataforma única” elevando la cota de la calzada.
- Aseo para pacientes.

FACTOR DE UTILIDAD: CRITERIO 1

Criterio 1: Idoneidad funcional y calidad en el diseño					
	OF1	OF2	OF3	OF4	OF PPT
OF 1					
OF2					
OF3					
OF4					0
OF6				1	
Subtotal	0	0	0	1	0
Total	0,00	0,00	0,00	10,00	0,00

CRITERIO 2.- <u>Grado de definición de la propuesta</u> (ponderación hasta 8 puntos)

<u>OFERTA 4. UTE INGHO + CUENCA MONTES ESTUDIO DE ARQUITECTURA SLP</u>

Desarrolla su proposición arquitectónica indicando acabado de cubierta de la zona de ampliación, pero a nivel de instalaciones, la desarrolla de forma sucinta.
Propone un sistema de cerramiento combinado termoarcilla-SATE; se considera que el acabado SATE para un nivel de planta baja no presenta la suficiente resistencia/durabilidad dado el uso.
Propone la climatización/ventilación de la zona de actuación mediante UTA. No aporta análisis de la instalación existente, indica que, en caso de no disponer de potencia suficiente, se dispondrá de equipos polivalentes, no detalla una ubicación determinada en caso de ser necesario, ni aporta trazado de conductos. Aporta detalle “genérico” de instalaciones, especialmente detalla la instalación de climatización (señales, parámetros...).
En planimetría adjunta esquema unifilar tipo y frontis del cuadro eléctrico.

FACTOR DE UTILIDAD: CRITERIO 2

Criterio 2: Grado de definición de la propuesta					
	OF1	OF2	OF3	OF4	OF PPT
OF 1					
OF2					
OF3					
OF4					0
OF6				1	
Subtotal	0	0	0	1	0
Total	0,00	0,00	0,00	8,00	0,00

CRITERIO 3.- <u>Optimización de la ejecución que permita el mantenimiento de la actividad asistencial durante la actuación a realizar</u> (ponderación hasta 8 puntos)

<u>OFERTA 4. UTE INGHO + CUENCA MONTES ESTUDIO DE ARQUITECTURA SLP</u>

Expone el siguiente faseado de las actuaciones:

- Fase 1. Ampliación y reforma aseos.
- Fase 2. Ampliación del acceso y del despacho de administración.
- Fase 3. Renovación de revestimientos interiores.

Aporta descripción de cada fase, pero no aporta información reseñable en relación a las instalaciones afectadas.

FACTOR DE UTILIDAD: CRITERIO 3

Criterio 3: Optimización de la ejecución que permita el mantenimiento de la actividad asistencial durante la actuación a realizar					
	OF1	OF2	OF3	OF4	OF PPT
OF 1					
OF2					
OF3					
OF4					0
OF6				1	
Subtotal	0	0	0	1	0
Total	0,00	0,00	0,00	8,00	0,00

CRITERIO 4.- <u>Eficiencia energética y sostenibilidad de las instalaciones</u> (ponderación hasta 8 puntos)

<u>OFERTA 4. UTE INGHO + CUENCA MONTES ESTUDIO DE ARQUITECTURA SLP</u>

Eficiencia energética:

Aporta soluciones estándar a aplicar en la instalación, se destaca:

- Luminarias Led con regulación KNX-Dali, lámparas compactas de alta eficiencia.
- Ventiladores tipo EC con bombas circuladoras IE5 (en caso de sustitución).
- Conexión a sistema de control centralizado.

Sostenibilidad Ambiental:

Expone medidas estándar, tales como: utilización de materiales sostenibles y con sello de calidad, empleo de materiales naturales, y se promoverá el uso de luz natural y el uso de vegetación autóctona en patios ajardinados y en parcela; uso de materiales de proximidad, soluciones técnicas prefabricadas e industrializadas, análisis de Coste de Ciclo de Vida…

FACTOR DE UTILIDAD: CRITERIO 4

Criterio 4: Eficiencia energética y sostenibilidad de las instalaciones					
	OF1	OF2	OF3	OF4	OF PPT
OF 1					
OF2					
OF3					
OF4					0
OF6				1	
Subtotal	0	0	0	1	0
Total	0,00	0,00	0,00	8,00	0,00

CRITERIO 5.- <u>Implantación e integración en el entorno e infraestructuras existentes</u> (ponderación hasta 6 puntos)

<u>OFERTA 4. UTE INGHO + CUENCA MONTES ESTUDIO DE ARQUITECTURA SLP</u>

En su propuesta se indica que las instalaciones se conectarán con las instalaciones existentes, en caso de no ser posible, se instalará un SAI de 10 kva (electricidad) o por ejemplo se instalará una UTA o un equipo polivalente, etc.

La planimetría aportada y las infografías muestran el estado final de la actuación.

FACTOR DE UTILIDAD: CRITERIO 5

Criterio 5: Implantación e integración en el entorno e infraestructuras existentes					
	OF1	OF2	OF3	OF4	OF PPT
OF 1					
OF2					
OF3					
OF4					0
OF6				1	
Subtotal	0	0	0	1	0
Total	0,00	0,00	0,00	6,00	0,00

CRITERIO 6.- <u>Mantenimiento posterior del edificio</u> (ponderación hasta 6 puntos)

<u>OFERTA 4. UTE INGHO + CUENCA MONTES ESTUDIO DE ARQUITECTURA SLP</u>

Aporta texto genérico sobre mantenimiento.

FACTOR DE UTILIDAD: CRITERIO 6

Criterio 6: Mantenimiento posterior del edificio					
	OF1	OF2	OF3	OF4	OF PPT
OF 1					
OF2					
OF3					
OF4					0
OF6				1	
Subtotal	0	0	0	1	0
Total	0,00	0,00	0,00	6,00	0,00

CRITERIO 7.- <u>Gestión y control de las instalaciones</u> (ponderación hasta 2 puntos)

<u>OFERTA 4. UTE INGHO + CUENCA MONTES ESTUDIO DE ARQUITECTURA SLP</u>

Aporta detalle de las señales implicadas para el control de la climatización.

Aporta planimetría sobre una habitación industrializada tipo Office standard.

FACTOR DE UTILIDAD: CRITERIO 7

Criterio 7: Gestión y control de las instalaciones					
	OF1	OF2	OF3	OF4	OF PPT
OF 1					
OF2					
OF3					
OF4					0
OF6				1	
Subtotal	0	0	0	1	0
Total	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00

8.2.- RESUMEN VALORACIÓN LOTE 4 (OBRAS DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA).

	VALORACIÓN CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS	
	UTE INGHO + CUENCA MONTES ESTUDIO DE ARQUITECTURA SLP	OFERTA TIPO PPT
CRITERIO 1	10,00	0,00
CRITERIO 2	8,00	0,00
CRITERIO 3	8,00	0,00
CRITERIO 4	8,00	0,00
CRITERIO 5	6,00	0,00
CRITERIO 6	6,00	0,00
CRITERIO 7	2,00	0,00
TOTAL	**48,00**	**0,00**

9.- PROCESO DE VALORACIÓN LOTE 5 (OBRAS DEL DISTRITO SANITARIO GRANADA-METROPOLITANO).

Nº OF.	LICITADOR	LOTE 5
OFERTA 1	PLANHO CONSULTORES S.L.P.	X
OFERTA 6	UTE NON ARQUITECTOS SLU Y ALFONSO MANUEL MUÑOZ ROBLES	X

9.1.- CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS DE VALORACIÓN DE OFERTAS. LOTE 5.

OFERTA 1. PLANHO CONSULTORES S.L.P

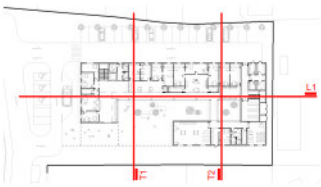


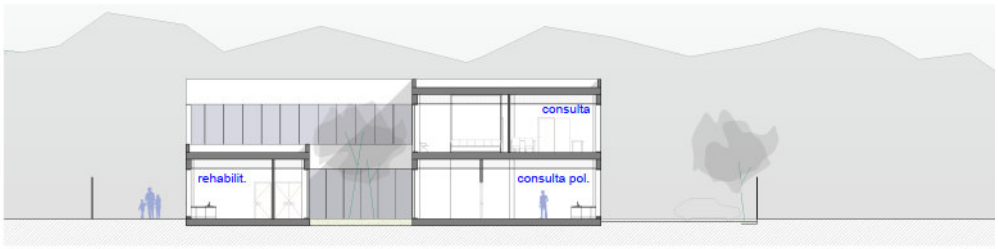





consulta
consulta


consulta
consulta




consulta
rehabilit.
consulta pol.

OFERTA 6. UTE NON ARQUITECTOS SLU Y ALFONSO MANUEL MUÑOZ ROBLES







Imagen de planta de cubiertas



Imagen desde acceso



SECCION LONGITUDINAL FUGADA 1:182,27



CRITERIO 1.- <u>Idoneidad funcional y calidad en el diseño</u> (ponderación hasta 10 puntos)

<u>OFERTA 1. PLANHO CONSULTORES S.L.P.</u>

Desde el punto de vista funcional, la propuesta distribuye el programa al 50% en dos niveles, optimizando la ocupación del terreno y la cubierta. El diseño en anillo favorece la riqueza espacial, la continuidad de vistas y sitúa las áreas de mayor tráfico en la planta baja para mayor eficiencia.

Respecto al programa, se cumple estrictamente con los locales principales, presentando solo desviaciones mínimas en el resto de lo solicitado. La superficie total es de 1.886,40 m², lo que representa un incremento del 1% (+19,40 m²) respecto a los 1.867,00 m² requeridos en el PPT.

En relación a las circulaciones, se plantean acceso y usos circuitos diferenciados (usuarios y personal) con dos núcleos verticales, lo que facilita el trabajo minimizando interferencias entre profesionales y pacientes. Núcleo de comunicación vertical ascensor, fácilmente identificable en acceso principal. El acceso se integra con el exterior a través de un espacio cubierta desde la que se percibe todos los usos del edificio.
La propuesta de zonas y usos diferenciados (usuarios y personal), facilitaría la ampliación del edificio sin afección al esquema.

Con respecto a la calidad del diseño arquitectónico e imagen final, se potencia la riqueza espacial y la conexión visual con el entorno paisajístico, generando espacios abiertos (cubiertos y descubiertos) para uso de la comunidad.

Racionalidad de las soluciones arquitectónicas y constructivas: La propuesta presenta un análisis profundo que justifica las soluciones elegidas bajo criterios técnicos, estéticos y de eficiencia energética. Las consultas orientadas al norte generan ventajas en ahorro energético e iluminación natural constante, y las salas de espera orientadas al sur (patio y paisaje), dan un sentido contemplativo del entorno.

OFERTA 6. UTE NON ARQUITECTOS SLU Y ALFONSO MANUEL MUÑOZ ROBLES

Desde el punto de vista funcional la propuesta prioriza la accesibilidad concentrando el 80% del programa en planta baja mediante un esquema en "peine". Se valora positivamente el traslado del área de personal a la planta superior, pero se considera un error negativo situar allí el dispositivo de apoyo 2 (Fisioterapia y Rehabilitación). La ubicación de la zona de fisioterapia y rehabilitación en la planta superior no es funcionalmente adecuada, y más aún si no se ha tenido en cuenta la accesibilidad universal, solo hay un núcleo de escaleras sin aparato elevador.

Respecto al programa funcional, se limita a mencionar el número de locales, dimensiones y proporciones. Se indica una superficie construida de 1.948,54 m², lo que supone un exceso del 4,3% (81,54 m²) respecto a lo requerido en el Programa funcional.

En relación a las circulaciones, destaca que el gran corredor central aglutina el tráfico, y el vestíbulo y las esperas no están bien definidas.
Se critica la falta de mobiliario, la organización de pasillos secundarios y la ausencia de un área cubierta en la entrada, desaprovechando un porche lateral que solo cubre un jardín.

Las circulaciones del módulo de consulta de acogida, sala de espera y consulta polivalente 1, no es funcional, ya que no hay un acceso directo a la sala de espera desde el pasillo, teniendo que acceder a la consulta de acogida y sala de espera, a través de la consulta polivalente 1.

En su memoria se han detectado una serie de menciones, no objeto del presente anteproyecto:

- Se habla de tres accesos en fachada principal.
- Evacuación por Recorrido perimetral con distintas salidas.
- Se incluye un espacio para esterilización, que no está en programa funcional ni tampoco en los planos.
- Se nombra una mejora del factor de potencia en un centro deportivo.
- Sectorización incendios independiente de zona de salud mental, que no aparecen en el programa funcional.
- Pasarela perimetral no representada en planimetría

Calidad del diseño arquitectónico e imagen final. La segregación de bloques genera un desequilibrio visual y un aumento costoso de la superficie de cubierta. Se cuestiona la utilidad de la cubierta ajardinada por falta de accesibilidad universal (no accesible) y poco uso previsto, además de ofrecer una calidad espacial interior poco abierta al entorno.

Racionalidad de las soluciones arquitectónicas y constructivas: Aunque se justifican soluciones por motivos técnicos y energéticos, el análisis presenta carencias y contradicciones en ciertos aspectos.
Riesgo de filtraciones, humedades, por la cubierta ajardinada. Al no tener raíces profundas, riesgo de caída de árboles.
El uso de balcones en este tipo de edificaciones no tiene mucho sentido, no es de uso para pacientes
Terraza ajardinada con patios cubiertos con tramex, generan riesgo del filtraciones y mantenimiento adicional, suciedad en patios interiores…

FACTOR DE UTILIDAD: CRITERIO 1

Criterio 1: Idoneidad funcional y calidad en el diseño					
	OF1	OF2	OF3	OF4	OF6
OF 1					0,2
OF2					
OF3					
OF4					
OF6	0,8				
Subtotal	0,8	0	0	0	0,2
Total	10,00	0,00	0,00	0,00	2,50

CRITERIO 2.- <u>Grado de definición de la propuesta</u> (ponderación hasta 8 puntos)

<u>OFERTA 1. PLANHO CONSULTORES S.L.P.</u>

Propuesta muy correcta a nivel de presentación en calidad y grado de desarrollo y definición.

- Claridad, precisión y coherencia documental: La propuesta es clara, coherente y alcanza el grado de desarrollo de anteproyecto solicitado.
- Presenta esquemas de zonificación por colores en planta con todos los locales amueblados, lo que facilita el entendimiento de la propuesta. Presenta esquemas de circulaciones en planta, coherentes con los esquemas de zonificación.
- Presenta vistas exteriores e interiores en 3D de carácter foto realístico que permiten identificar los valores estéticos de la propuesta con facilidad.

- Otra documentación coherente con el grado de definición requerido: Presenta esquemas volumétricos conceptuales, plano explicativo del cumplimiento de las condiciones urbanísticas, esquema de implementación de medidas de sostenibilidad y ahorro energético particularizadas para el proyecto y esquemas de distribución de elementos visibles en consulta tipo, junto con una primera aproximación a la sección constructiva tipo de la fachada particularizada para el proyecto.

OFERTA 6. UTE NON ARQUITECTOS SLU Y ALFONSO MANUEL MUÑOZ ROBLES

Propuesta incorrecta a nivel de presentación por motivos de coherencia documental, que pone en duda la verosimilitud de las soluciones planteadas.

- Claridad, precisión y coherencia documental: La propuesta es confusa en cuanto existen importantes incoherencias entre las partes que la componen (falsos techos técnicos y entreplantas técnicas en la memoria que no aparecen en los planos, sistemas de instalaciones en fachada incompatibles con la imagen mostrada en los 3D, mención a otros proyectos en la memoria de la propuesta, en concreto a un banco, centro deportivo, esterilización, salud mental).
- Equipamiento como grupo electrógeno y grupo de presión de PCI, sin una clara ubicación, ya que no existe la citada entreplanta de instalaciones.
- Presenta esquemas de zonificación en planta sin amueblar siendo una carencia a nivel de anteproyecto.
- No presenta esquemas de circulaciones, únicamente señala los accesos al edificio.
- Presenta vistas en 3D exteriores volumétricas e interiores de carácter foto realístico que permiten identificar los valores estéticos de la propuesta parcialmente.
- Otra documentación coherente con el grado de definición requerido: Presenta esquemas de distribución en 3D que facilitan el entendimiento de la propuesta en este sentido.

FACTOR DE UTILIDAD: CRITERIO 2

Criterio 2: Grado de definición de la propuesta					
	OF1	OF2	OF3	OF4	OF6
OF 1					0,2
OF2					
OF3					
OF4					
OF6	0,8				
Subtotal	0,8	0	0	0	0,2
Total	8,00	0,00	0,00	0,00	2,00

CRITERIO 3.- <u>Optimización de la ejecución que permita el mantenimiento de la actividad asistencial durante la actuación a realizar</u> (ponderación hasta 8 puntos)

<u>OFERTA 1. PLANHO CONSULTORES S.L.P.</u>

Se trata de una obra de nueva construcción, sin incidencia en la actividad asistencial.

<u>OFERTA 6. UTE NON ARQUITECTOS SLU Y ALFONSO MANUEL MUÑOZ ROBLES</u>

Se trata de una obra de nueva construcción, sin incidencia en la actividad asistencial.

FACTOR DE UTILIDAD: CRITERIO 3

Criterio 3: Optimización de la ejecución que permita el mantenimiento de la actividad asistencial durante la actuación a realizar					
	OF1	OF2	OF3	OF4	OF6
OF 1					0,5
OF2					
OF3					
OF4					
OF6	0,5				
Subtotal	0,5	0	0	0	0,5
Total	8,00	0,00	0,00	0,00	8,00

CRITERIO 4.- <u>Eficiencia energética y sostenibilidad de las instalaciones</u> (ponderación hasta 8 puntos)

<u>OFERTA 1. PLANHO CONSULTORES S.L.P.</u>

La propuesta destaca por su claridad conceptual y la integración de sistemas en el diseño arquitectónico, valorándose positivamente la inclusión de una sala técnica específica.

- Idoneidad en el diseño: Se prioriza la sostenibilidad, eficiencia energética (BREEAM) y facilidad de mantenimiento. El diseño arquitectónico (esquema en anillo) está alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y favorece el ahorro en climatización.
- Energías eficientes y renovables: Integración de energía fotovoltaica en cubierta y uso de aerotermia. Se contempla un estudio futuro para evaluar la viabilidad de la geotermia.
- Gestión eficiente: Implementación de un sistema de control para reducir costes operativos y ajustar el consumo a la demanda energética real.

- Ahorro de agua: Medidas concretas que incluyen la recuperación de aguas pluviales y grises, reutilización para riego, grifería controlada y un plan de detección temprana de fugas.
- Calidad del ambiente interior: Propuesta tecnológica avanzada, demostrando un alto conocimiento técnico.
- Uso de energía y atmósfera: No se especifican medidas adicionales en este apartado.

OFERTA 6. UTE NON ARQUITECTOS SLU Y ALFONSO MANUEL MUÑOZ ROBLES

Su propuesta de instalaciones es incompatible con el diseño arquitectónico y parece ser un "corta y pega" de otros proyectos ajenos.

- Idoneidad en el diseño: Hay una contradicción entre la memoria (que menciona falsos techos y entreplantas técnicas) y los planos presentados, los cuales no reflejan el espacio físico para albergar dichas instalaciones.
- Energías eficientes y renovables: Se propone vidrio fotovoltaico que no aparece en los alzados. Además, se incluye un estudio de una empresa externa de otro proyecto distinto, no debiendo tenerse en cuenta para su valoración.
- Gestión eficiente: La memoria menciona por error el sistema de control de un "banco", confirmando que se ha copiado información de un proyecto ajeno al presente expediente.
- Ahorro de agua: Descripción puramente constructiva y carece de análisis sobre sostenibilidad. Las propuestas de recuperación de aguas grises y pluviales presentan incoherencias en la memoria con respecto a los planos, en memoria se indica la presencia de una zona de aljibes en un espacio contiguo a la entre planta de instalaciones (V ≈100 m^3) no detectado en planimetría.
- Calidad del ambiente interior: Se basa en instalaciones (climatización en falso techo) que no existen en los planos. Se limita a dar prescripciones técnicas genéricas.
- Uso de energía y atmósfera: No se indican medidas específicas en este apartado.

FACTOR DE UTILIDAD: CRITERIO 4

Criterio 4: Eficiencia energética y sostenibilidad de las instalaciones					
	OF1	OF2	OF3	OF4	OF6
OF 1					0,2
OF2					
OF3					
OF4					
OF6	0,8				
Subtotal	0,8	0	0	0	0,2
Total	8,00	0,00	0,00	0,00	2,00

CRITERIO 5.- Implantación e integración en el entorno e infraestructuras existentes (ponderación hasta 6 puntos)

OFERTA 1. PLANHO CONSULTORES S.L.P.

Se trata de una obra de nueva construcción, se analiza este aspecto desde el punto de vista de la ubicación en el terreno e integración urbanística.

La propuesta permite optimizar el espacio disponible, presenta varios planos dedicados a explicar su planteamiento a nivel de implantación, accesos, volumetría, vistas deseadas y cumplimiento de las condiciones urbanísticas de alineaciones y retranqueos que permite comprender la propuesta mediante un acercamiento progresivo al edificio.
Esquema muy correcto, valorando especialmente la decisión de generar un espacio de estacionamiento en batería muy cómodo de usar por su conformación geométrica que permite el giro y vuelta atrás de los vehículos particulares junto con la organización de un espacio de estacionamiento de ambulancias y discapacitados en la cabecera de la parcela.

La propuesta del nuevo centro de salud incorpora estrategias orientadas a optimizar las infraestructuras, mejorando la accesibilidad tanto exterior como interior del edificio, garantizando el confort y la calidad del aire interior, y reforzando la privacidad y la humanización de los espacios asistenciales.

OFERTA 6. UTE NON ARQUITECTOS SLU Y ALFONSO MANUEL MUÑOZ ROBLES

Se trata de una obra de nueva construcción, se analiza este aspecto desde el punto de vista de la ubicación en el terreno e integración urbanística.

Presenta varios planos dedicados a explicar su planteamiento a nivel de implantación y accesos.

Planteamiento correcto del aparcamiento en cordón, pero destacando la dificultad de uso de la última plaza. Se opta por generar una entrada independiente para el área de atención inmediata, no requerida y que consideramos innecesaria en un edificio de este tamaño.

FACTOR DE UTILIDAD: CRITERIO 5

Criterio 5: Implantación e integración en el entorno e infraestructuras existentes					
	OF1	OF2	OF3	OF4	OF6
OF 1					0,4
OF2					
OF3					
OF4					
OF6	0,6				
Subtotal	0,6	0	0	0	0,4
Total	6,00	0,00	0,00	0,00	4,00

CRITERIO 6.- <u>Mantenimiento posterior del edificio</u> (ponderación hasta 6 puntos)

<u>OFERTA 1. PLANHO CONSULTORES S.L.P.</u>

El proyecto integra parámetros en el modelo BIM y estrategias de diseño orientadas a optimizar el mantenimiento del edificio, priorizando la accesibilidad de los equipos climáticos, la sectorización de instalaciones para minimizar afectaciones operativas y el uso de protocolos predictivos mediante soluciones constructivas que facilitan la conservación a largo plazo.

Se considera que la solución de la ejecución de la carpintería y muro cortina combinado con láminas de madera para el exterior, no es la mejor solución, ya que esta solución incrementa las labores de mantenimiento por el mal comportamiento de este material a la intemperie.

<u>OFERTA 6. UTE NON ARQUITECTOS SLU Y ALFONSO MANUEL MUÑOZ ROBLES</u>

Establece como criterio general el uso de materiales de escaso y fácil mantenimiento.

FACTOR DE UTILIDAD: CRITERIO 6

Criterio 6: Mantenimiento posterior del edificio					
	OF1	OF2	OF3	OF4	OF6
OF 1					0,5
OF2					
OF3					
OF4					
OF6	0,5				
Subtotal	0,5	0	0	0	0,5
Total	6,00	0,00	0,00	0,00	6,00

CRITERIO 7.- <u>Gestión y control de las instalaciones</u> (ponderación hasta 2 puntos)

<u>OFERTA 1. PLANHO CONSULTORES S.L.P.</u>

La justificación técnica hace mención al Complejo Hospitalario Campus de la Salud, haciendo referencia a un lote diferente al objeto del análisis, por lo que no puede valorarse.

<u>OFERTA 6. UTE NON ARQUITECTOS SLU Y ALFONSO MANUEL MUÑOZ ROBLES</u>

La justificación técnica hace mención a un Sistema de Control de Edificios de un “banco”, aparentemente haciendo referencia a un proyecto ajeno al objeto del expediente, por lo que no puede valorarse.

FACTOR DE UTILIDAD: CRITERIO 7

Criterio 7: Gestión y control de las instalaciones					
	OF1	OF2	OF3	OF4	OF6
OF 1					0
OF2					
OF3					
OF4					
OF6	0				
Subtotal	0	0	0	0	0
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

9.2.- RESUMEN VALORACIÓN LOTE 5 (OBRAS DEL DISTRITO SANITARIO GRANADA-METROPOLITANO).

	VALORACIÓN CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS	
	PLANHO CONSULTORES S.L.P.	UTE NON ARQUITECTOS SLU Y ALFONSO MANUEL MUÑOZ ROBLES
CRITERIO 1	10,00	2,50
CRITERIO 2	8,00	2,00
CRITERIO 3	8,00	8,00
CRITERIO 4	8,00	2,00
CRITERIO 5	6,00	4,00
CRITERIO 6	6,00	6,00
CRITERIO 7	0,00	0,00
TOTAL	**46,00**	**24,50**

10.- RESUMEN DE VALORACIONES.

LOTE 1

Nº OF.	LICITADOR	Puntos
OFERTA 1	PLANHO CONSULTORES S.L.P.	29,83
OFERTA 3	UTE DIGEST - REDONDO Y TRUJILLO	48,00

LOTE 2

Nº OF.	LICITADOR	Puntos
OFERTA 1	PLANHO CONSULTORES S.L.P.	41,80
OFERTA 2	UTE BNKR VALNU NAVARRO	44,00
OFERTA 4	UTE INGHO + CUENCA MONTES ESTUDIO DE ARQUITECTURA SLP	21,36 (no supera umbral mínimo)

LOTE 3

Nº OF.	LICITADOR	Puntos
OFERTA 3	UTE DIGEST - REDONDO Y TRUJILLO	48,00

LOTE 4

Nº OF.	LICITADOR	Puntos
OFERTA 4	UTE INGHO + CUENCA MONTES ESTUDIO DE ARQUITECTURA SLP	48,00

LOTE 5

Nº OF.	LICITADOR	Puntos
OFERTA 1	PLANHO CONSULTORES S.L.P.	46,00
OFERTA 6	UTE NON ARQUITECTOS SLU Y ALFONSO MANUEL MUÑOZ ROBLES	24,50

DOMINGUEZ GARCIA JESUS - DNI 74641153N

Firmado digitalmente por DOMINGUEZ GARCIA JESUS - DNI 74641153N
Fecha: 2026.03.03 08:44:22 +01'00'

Fdo. Jesús Domínguez García
Arquitecto Técnico
Jefe de Servicio de Gestión y Servicios
Distrito Sanitario Granada-Metropolitano

ZUÑIGA TAMAYO FERNANDO - 74641688H

Firmado digitalmente por ZUÑIGA TAMAYO FERNANDO - 74641688H
Fecha: 2026.03.03 09:16:06 +01'00'

Fdo. Fernando Zúñiga Tamayo
Ingeniero Técnico Industrial
Servicio de Ingeniería y Mantenimiento
Hospital Universitario Clínico San Cecilio

Firmado por PUERTA ANDUEZA DANIEL - ***1701** el día 03/03/2026 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo. Daniel Puerta Andueza
Ingeniero Industrial
Subdirector Económico Administrativo y SSGG
AGS Nordeste de Granada

BUENO RUIZ JAVIER - 33357256B

Firmado digitalmente por BUENO RUIZ JAVIER - 33357256B
Fecha: 2026.03.03 14:50:27 +01'00'

Fdo. Javier Bueno Ruiz
Arquitecto
Jefe de Servicio de Planif. y Evaluación de Recursos
Deleg. Territorial de Salud y Consumo de Málaga

RODRIGUEZ GALLARDO JUAN ANTONIO - 78036279Q

Firmado digitalmente por RODRIGUEZ GALLARDO JUAN ANTONIO - 78036279Q

Fdo. Juan Antonio Rodríguez Gallardo
Ingeniero Industrial
Central Provincial de Compras de Granada

OBSERVACIONES QUE EMITE EL SUBDIRECTOR ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, COMO VOCAL DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, EN RELACIÓN AL INFORME TÉCNICO DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE CARÁCTER NO AUTOMÁTICO DEL EXPEDIENTE *"ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, TRAMITADO POR LOTES, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REDACCIÓN DE ANTEPROYECTOS, REDACCIÓN DE PROYECTOS, DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LOS CENTROS VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA. EXP. AMSE021-2025(607/2025)"*

RESPECTO DEL LOTE 1:

En relación a la propuesta arquitectónica:

En la memoria técnica presentada por el licitador UTE DIGEST-REDONDO Y TRUJILLO, identificada como Oferta 3, se observa en las páginas 19, 20 y 21 de su memoria un análisis de tres alternativas donde indica: *"Con las condicionantes analizadas, el programa de trabajo previsto y teniendo en cuenta que el servicio tiene una ganancia de superficie derivada de los nuevos espacios disponibles asociados con el pasillo de servicio, **se proponen tres alternativas de organización**"*. A continuación pasa a explicar esas tres alternativas de organización con sus dibujos y esquemas de circuitos.

Después del análisis de las tres alternativas, considera mejor la alternativa 3 que es la que desarrolla en los criterios de adjudicación 2 a 7. Es sintomático que en el borrador remitido el viernes 27 de febrero las tres alternativas se valorasen en el criterio de adjudicación 1 (idoneidad funcional y calidad en el diseño) y cuando puse de manifiesto a la Comisión Técnica que ello puede ser una variante, en el informe definitivo firmado se hayan omitido las referencias a las tres alternativas.

En el Cuadro Resumen en el apartado 6.1 se indica expresamente que no se admiten variantes.

Cabe por tanto valorar si la presentación de tres alternativas de organización funcional son o no variantes, con la particularidad que de esas tres alternativas explicadas, solo desarrolla una en los criterios de adjudicación 2 a 7.

De acuerdo con la Resolución 43/2011 de 28 de julio del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid las variantes son ***"propuestas alternativas que incorporan otras soluciones técnicas a la prestación objeto de licitación y se concretan en una proposición alternativa u opcional para el órgano de contratación respecto de la exigida en los Pliegos de condiciones".*** Dicha definición encaja perfectamente con la explicación de las tres alternativas que realiza el citado licitador para la organización de la zona donde después desarrolla el anteproyecto. Para facilitar la comprensión es como si en un contrato de suministros donde se pidiesen muestras para la valoración del objeto, un licitador presentase tres variantes pero solo aportase muestras de una de ellas. En mi opinión, el desarrollo de una de las tres alternativas (variantes) no desvirtúa el hecho de haber presentado tres variantes cuando el Cuadro Resumen no lo permite.

La conclusión del incumplimiento de la no admisión de variantes, entiendo que debe ser la exclusión de dicha oferta, de acuerdo con la interpretación que vienen realizando los Tribunales de Recursos Contractuales y Juntas Consultivas, sirviendo como muestra la argumentación desarrollada en el Informe 3/2014, de 10 de julio, de la Junta Consultiva de la Comunidad d Madrid, sobre inadmisión de variantes en un contrato dividido en lotes.

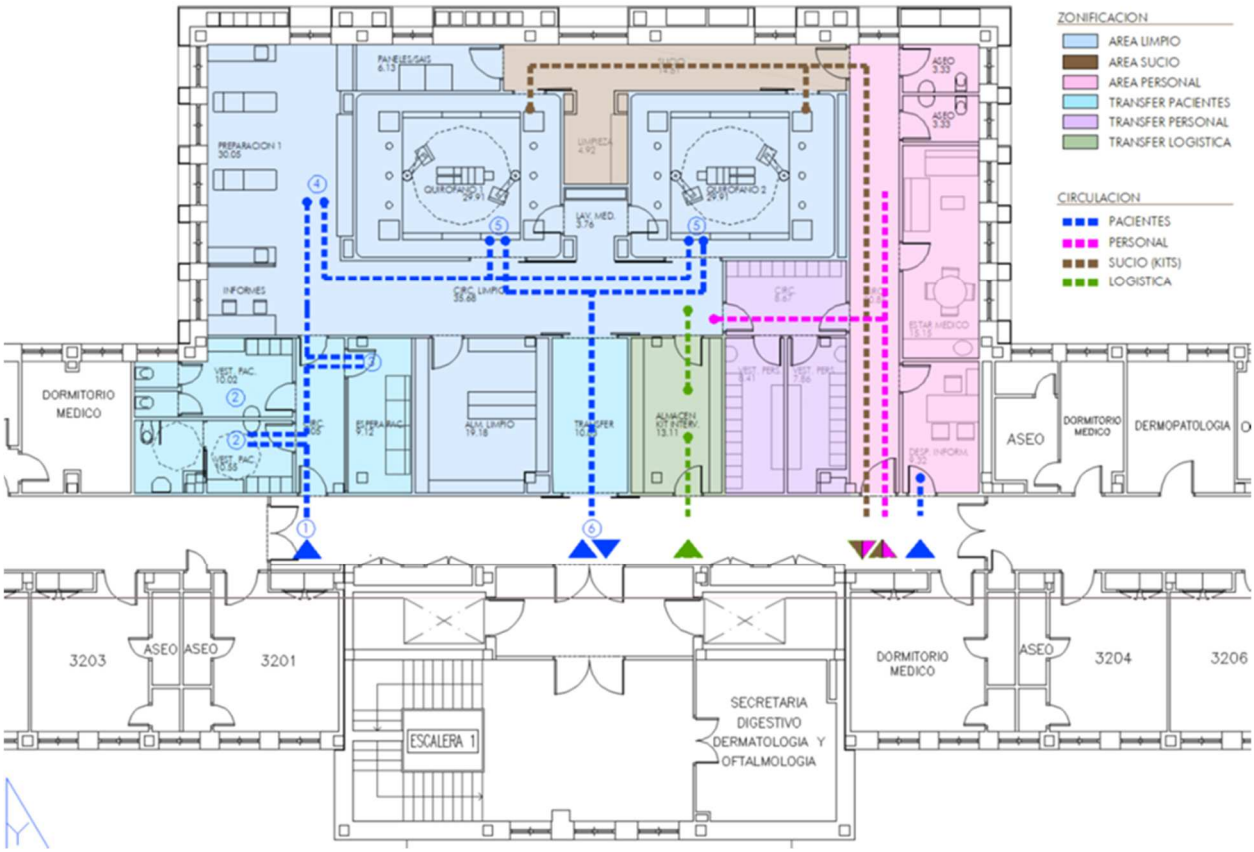
Por ello, no puedo compartir la valoración realizada por la Comisión Técnica, especialmente tras haberles advertido por correo electrónico sobre la existencia de las tres alternativas presentadas, y se debería excluir a la oferta del licitador UTE DIGEST-REDONDO Y TRUJILLO y el otro licitador PLANHO CONSULTORES S.L.P. al quedarse como única oferta admitida obtener la máxima puntuación al aplicarle el factor de utilidad, por lo que obtendría 48 puntos.

RESPECTO DEL LOTE 2:

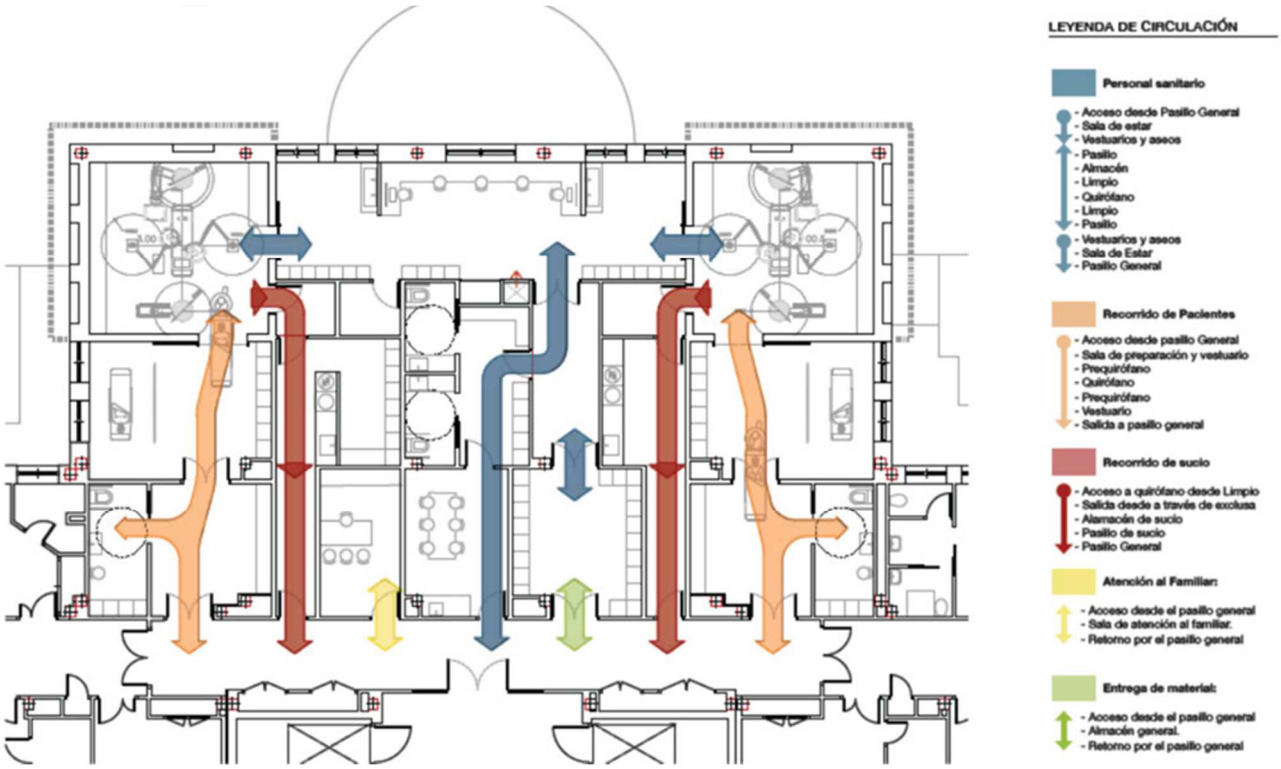
En relación al criterio de adjudicación 1: Idoneidad funcional y calidad en el diseño (ponderación hasta 10 puntos):

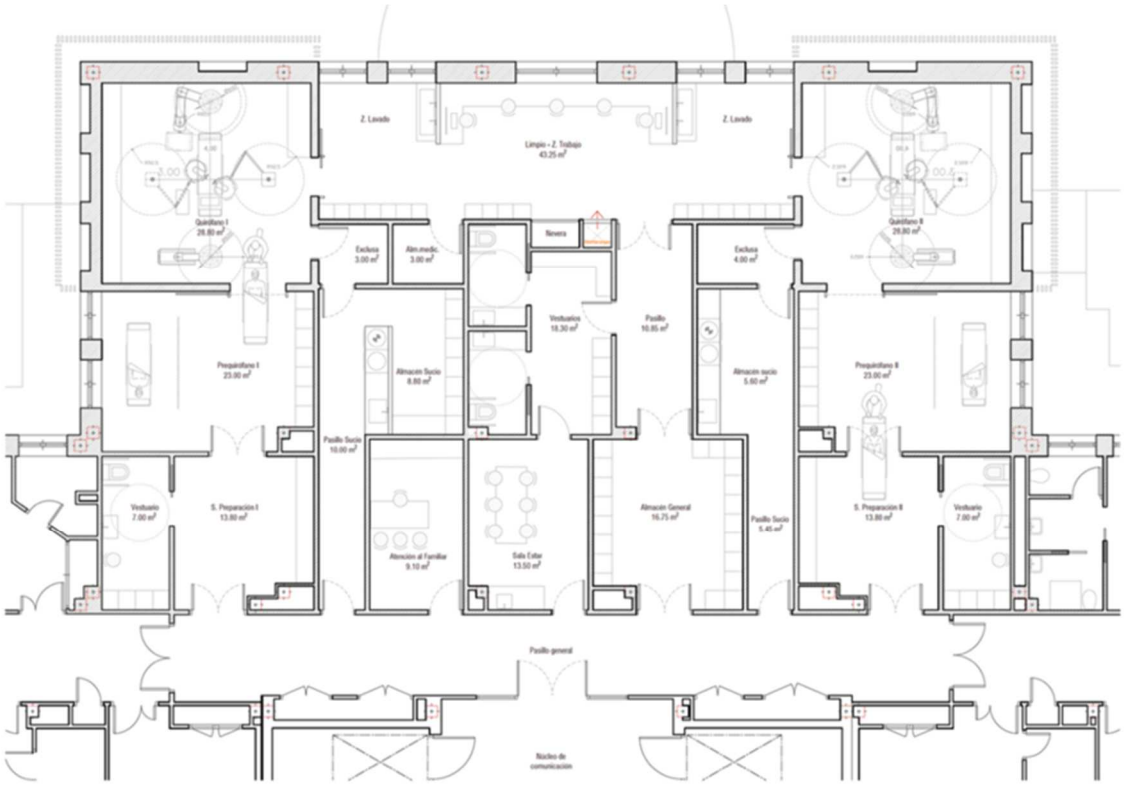
"Se valorará la idoneidad funcional, tanto de las áreas que compongan la propuesta como la relación entre ellas, el cumplimiento dimensional del programa funcional, la adecuación de las circulaciones internas, la calidad en el diseño arquitectónico e imagen final, racionalidad en las soluciones arquitectónicas y constructivas..."

Oferta 1:



Oferta 2:


LEYENDA DE CIRCULACIÓN
Personal sanitario
- Acceso desde Pasillo General
- Sala de estar
- Vestuarios y aseos
- Pasillo
- Almacén
- Limpio
- Quirófano
- Limpio
- Pasillo
- Vestuarios y aseos
- Sala de Estar
- Pasillo General
Recorrido de Pacientes
- Acceso desde pasillo General
- Sala de preparación y vestuario
- Prequirófano
- Quirófano
- Prequirófano
- Vestuario
- Salida a pasillo general
Recorrido de sucio
- Acceso a quirófano desde Limpio
- Salida desde a través de exclusa
- Alamacén de sucio
- Pasillo de sucio
- Pasillo General
Atención al Familiar:
- Acceso desde el pasillo general
- Sala de atención al familiar.
- Retorno por el pasillo general
Entrega de material:
- Acceso desde el pasillo general
- Almacén general.
- Retorno por el pasillo general


Z. Lavado
Limpio - Z. Trabajo
43.25 m²
Z. Lavado
Quirófano I
29.80 m²
Exclusa
3.00 m²
Alm.medio
3.00 m²
Nevera
Exclusa
4.00 m²
Quirófano II
29.80 m²
Vestuarios
18.30 m²
Pasillo
10.85 m²
Prequirófano I
23.00 m²
Almacen Sucio
8.80 m²
Almacen sucio
5.60 m²
Prequirófano II
23.00 m²
Pasillo Sucio
10.00 m²
Vestuario
7.00 m²
S. Preparación I
13.80 m²
Atención al Familiar
9.10 m²
Sala Estar
13.50 m²
Almacén General
16.75 m²
Pasillo Sucio
5.45 m²
S. Preparación II
13.80 m²
Vestuario
7.00 m²
Pasillo general
Nucleo de comunicación

La discrepancia con la valoración realizada por la Comisión Técnica se centra en dos aspectos:

a) El cumplimiento dimensional del programa funcional.

b) La adecuación de las circulaciones internas.

a) Respecto del cumplimento dimensional del programa funcional: De la lectura del informe parece desprenderse que se valora mejor la Oferta 2 (UTE BNKR VALNU NAVARRO) que la Oferta 1 (PLANHO CONSULTORES SLP) por adecuarse mejor al Plan Funcional establecido en el Anexo II del PPT, pues la Oferta 1 realiza una unificación de espacios de los antequirófanos y preparación de pacientes en vez de realizar el planteamiento de los dos espacios separados.

A continuación se expone una tabla sobre el cumplimiento dimensional de los espacios recogidos en el Plan Funcional:

	Oferta 1	Oferta 2
Información a familiaries 1 y 2 (9 mts2)	9,32 mts2	9,10 mts2
Vestuarios de pacientes (10 m2 x 2 : 20 mts2)	20,57 mts2 (10,02 + 10,55 mts2)	14 mts2 (7mts2 x 2)
Antequirófanos (23 mts2 x 2)	unificado con preparación enfermos	46 mts (23 mts2 x 2)
Preparación de enfermos (15 m2 x 2: 30 mts2)	30,05 mts2	27,6 mts2 (13,80 mts2 x 2)
Quirófanos (30 mts2 x 2: 60 mts2)	59,82 mts2 (29,91 mts2 x 2)	57,6 mts2 (28,80 mts2 x 2)
Almacenes (30 mts2) zonas limpias y sucias	32,29 mts2 (19,18 mts2 + 13,11 mts2)	34,15 mts2 (8,80 mts2 + 16,75 mts2 +5,60 mts2 + 3,00 mts2)
(en el resto de espacios no se establecen superficies)		

Como puede observarse el cumplimento dimensional del programa funcional en la Oferta 1, a pesar de la unificación de los espacios de antequirófano y preparación de pacientes parece más ajustado al Plan funcional indicado en el Anexo II del PPT. Así podemos indicar que de los seis espacios donde se establecen superficies, en 4 de ellos la Oferta 1 se aproxima más a las superficies indicadas, frente a la Oferta 2 que se aproxima más en dos espacios.

b) Respecto de la adecuación de las circulaciones internas: A modo de resumen la Oferta 1 plantea un bloque quirúrgico con 2 quirófanos compartiendo espacios comunes frente a la Oferta 2 que plantea dos quirófanos completamente diferenciados con más espacios independientes. En mi opinión la Oferta 1 es mucho mejor que la Oferta 2 por las siguientes razones:

1.- Separa los accesos del paciente según sea ambulatorio o acceda desde una cama. Esta separación es compartida para los dos quirófanos. En cambio la Oferta 2 cada quirófano tiene diferenciada su zona de acceso de pacientes, siendo la misma para cada quirófano tanto para pacientes ambulatorios como para pacientes que accedan en cama. Los vestuarios diseñados en la Oferta 2 solo son de utilidad para los pacientes ambulatorios que tienen que cambiarse y dejar su ropa en las taquillas. Por tanto además de ser unos vestuarios más pequeños (7 mts2 cada uno) y ser un solo vestuario para cada quirófano, no permite la separación en los vestuarios entre usuarios de distinto género. Y es un espacio no aprovechable para los usuarios que acceden desde una cama. En cambio en la Oferta 1 los vestuarios diseñados son más amplios, (poco más de 10 mts2 cada uno), y en uno de ellos con un aseo específico para minusválidos. Al ser dos vestuarios contiguos permite la separación entre usuarios de distinto género y que se utilicen solo por los pacientes que realmente los van a necesitar que son los

ambulatorios que se tienen que cambiar de ropa. Además el acceso diferenciado al paciente que accede en cama le da un plus de privacidad al separarlo del paciente ambulatorio y permite que mientras uno accede desde la cama, los usuarios ambulatorios se puedan ir cambiando en los vestuarios y preparando. De igual manera permite una mejor circulación, pues el paciente ya operado puede salir del bloque quirúrgico por el acceso del paciente que ingresa en cama sin condicionar al resto de pacientes que estén en los vestuarios o zona de preparación, situación que no sucede en el planteamiento de la Oferta 2 pues la entrada y salida de los pacientes no es circular sino lineal, saliendo por las mismas dependencias que entran.

Otro elemento diferenciador a favor de la Oferta 1 es que contempla una sala de espera para los pacientes (además de la habitación de información a familiares). En cambio en la Oferta 2 no se contempla ninguna sala de espera de los pacientes, por lo que los tiempos entre un paciente y otro serán mayores pues la rotación de pacientes será más lenta al no estar esperando en una sala contigua a los vestuarios y tener que ir llamándolos para que accedan desde el exterior.

2.-En la Oferta 1, el personal del S.A.S. accede a la zona limpia y de los quirófanos desde un circuito totalmente diferenciado e independiente de los usuarios, a los que se encuentran en la zona de preparación de pacientes, previa al acceso a los quirófanos, con una zona donde poder lavarse el personal del quirófano antes de la entrada, lo cual garantiza la mayor higiene y asepsia posible. En cambio en la Oferta 2, el circuito de circulación es en mi opinión mucho peor, pues provoca que para poder meter en el quirófano al paciente ya preparado el personal tenga que atravesar el propio quirófano. Es decir, **el personal del SAS no puede acceder a la preparación del paciente sin atravesar el quirófano,** lo cual tiene dos grandes desventajas:

-No se puede preparar a un paciente mientras no haya salido del quirófano el paciente anterior, lo cual supone demoras innecesarias.

-El riesgo de contaminación del quirófano es mucho mayor. En especial en los casos de cirugía mayor. **No parece una solución correcta o que se tenga que atravesar un quirófano para acceder a la preparación del paciente y luego volver a atravesar el quirófano para que el personal salga por el circuito de salida**. La higiene realizada antes de la entrada al quirófano se desvirtúa en el momento que se sale del quirófano para preparar al paciente y volver a entrar al quirófano, además de los cambios de presiones en ambas zonas.

Todo ello puesto en relación con lo indicado en el Plan Funcional donde se recoge expresamente:

*"El nuevo diseño del área quirúrgica del Hospital Doctor Olóriz contemplará una distribución que permite **implementar medidas efectivas de seguridad y prevención** tanto para los pacientes como para los profesionales**. Estas medidas se integrarán desde el planteamiento arquitectónico y organizativo del espacio**".*

Adicionalmente a estos argumentos parece incoherente la valoración realizada por la Comisión Técnica a la vista de los argumentos que expone: Así en la comparativa de ambas ofertas donde se valora con 0.2-0.8 a la Oferta 1 respecto de la Oferta 2, es decir, se considera peor la Oferta 1 que la Oferta 2, no guarda relación con los comentarios

vertidos, pues sobre la Oferta 2 dice *"No se ha considerado en su totalidad la arquitectura existente en planta 7; no se tiene en cuenta la existencia de pilares interiores en la planimetría aportada"*. Y sobre la Oferta 1 comentan: *"Se considera muy valorable la disposición de las unidades de producción en planta cubierta y todas las UTAs en planta 7 (planta técnica), ya que se dispone de conducciones hidráulicas simplemente entre planta cubierta y planta 7; y conducciones de ventilación/climatización solo entre planta 2 y planta 7 (no es necesario subir hasta planta cubierta). La solución de conductos por fachada y protección con fachada ventilada en la zona de actuación (solución extrapolable al resto del edificio en el futuro) supondrá la modernización de su aspecto exterior"*.

Por lo expuesto, en mi opinión, la valoración del criterio de adjudicación 1, en el lote 2 debería ser:

	OF 1	OF 2	OF 4
OF 1		0	0
OF 2	1		0,5
OF 3	1	0,5	
subtotal	2	0,5	0,5
TOTAL	**10,00**	**2,50**	**2,50**

<u>En relación al criterio de adjudicación 2:</u> Grado de definición de la propuesta (ponderación hasta 8 puntos)

No parece coherente que ambas ofertas se consideren similares 0,5-0,5 y ambas con 8 puntos cuando en las justificaciones se indica que en la Oferta 1 *"Aporta una estimación de costes desglosado por capítulos"* que no se incluye en la Oferta 2 con lo que parece una propuesta más definida pues incluye una estimación económica que es habitual en los proyectos, pero no tanto en los anteproyectos, y que no realiza la Oferta 2 por lo que parece una propuesta menos definida.

De igual manera el comentario de la Oferta 2 *"la cubierta se plantea algo desordenada y mezclando producción y climatizaciones (BQ), dejando menos espacio disponible ante futuras ampliaciones de los servicios cercanos..."* No parece coherente que ambas ofertas se consideren similares sino que por los argumentos recogidos en el informe parece más coherente que la Oferta 1 se valore algo mejor que la Oferta 2 (0,6-0,4) considerando que la puntuación debe ser la siguiente:

	OF 1	OF 2	OF 4
OF 1		0,4	0,2
OF 2	0,6		0,4
OF 3	0,8	0,6	
subtotal	1,4	1	0,6
TOTAL	**8,00**	**5,71**	**3,43**

Por tanto, a la vista de los razones expuestas, considero que la puntuación final del lote 2 debería ser corregida para los criterios 1 y 2, manteniendo la puntuación en los demás criterios de adjudicación por lo que la puntuación final quedaría de la siguiente manera:

En vez de esta puntuación:

		OFERTA 1 PLANHO CONSULTORES SLP	OFERTA 2 UTE BNKR VALNU NAVARRO	OFERTA 4 UTE INGHO CUENCA MONTES ESTUDIO DE ARQUITECTURA SLP
Idoneidad funcional y calidad	CRITERIO 1	4,38	10,00	4,38
Grado definición de la propuesta	CRITERIO 2	8,00	8,00	2,46
Mantenimiento actividad asistencial durante ejecución	CRITERIO 3	8,00	5,71	3,43
Eficiencia energética y sostenibilidad instalaciones	CRITERIO 4	8,00	8,00	5,82
Implantación e integración en el entorno e infraestructuras existentes	CRITERIO 5	6,00	4,29	2,57
Mantenimiento posterior del edificio	CRITERIO 6	6,00	6,00	1,85
Gestión y control de las instalaciones	CRITERIO 7	1,43	2,00	0,86
	TOTAL	41,81	44,00	21,36

Debería ser esta puntuación:

		OFERTA 1 PLANHO CONSULTORES SLP	OFERTA 2 UTE BNKR VALNU NAVARRO	OFERTA 4 UTE INGHO CUENCA MONTES ESTUDIO DE ARQUITECTURA SLP
Idoneidad funcional y calidad	CRITERIO 1	10,00	2,50	2,50
Grado definición de la propuesta	CRITERIO 2	8,00	5,71	3,43
Mantenimiento actividad asistencial durante ejecución	CRITERIO 3	8,00	5,71	3,43
Eficiencia energética y sostenibilidad instalaciones	CRITERIO 4	8,00	8,00	5,82
Implantación e integración en el entorno e infraestructuras existentes	CRITERIO 5	6,00	4,29	2,57
Mantenimiento posterior del edificio	CRITERIO 6	6,00	6,00	1,85
Gestión y control de las instalaciones	CRITERIO 7	1,43	2,00	0,86
	TOTAL	47,43	34,21	20,45

En Granada, a 4 de marzo de 2027.

CASAS GARCIA ANGEL LUIS - 44291528Z

Firmado digitalmente por CASAS GARCIA ANGEL LUIS - 44291528Z
Fecha: 2026.03.04 19:36:43 +01'00'

Junta de Andalucía

Consejería de Sanidad,
Presidencia y Emergencias

DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES

Las personas abajo firmantes, en calidad de miembros de la Mesa de Contratación del Servicio Andaluz de Salud, constituida con carácter permanente en el ámbito de la provincia de Granada, asistentes a la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día 06-03-2026, declaran la ausencia de conflicto de intereses, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en relación con los expedientes incluidos en el Orden del día y que a continuación se relacionan:

CONTR 2026 0000000078 ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL ESPECÍFICO DE NEFROLOGÍA Y COLUMNAS DE AFÉRESIS, CON DISPONIBILIDAD DE USO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA LA UTILIZACIÓN DEL MATERIAL OBJETO DEL CONTRATO PARA LA REALIZACIÓN DE TERAPIAS DE HEMODIÁLISIS, HEMOFILTRACIÓN ON LINE Y OTRAS TÉCNICAS DEPURATIVAS, PARA LOS CENTROS VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA (AMSU020-2025)525/2025

CONTR 2025 0000617789 ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, TRAMITADO POR LOTES, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REDACCIÓN DE ANTEPROYECTOS, REDACCIÓN DE PROYECTOS, DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LOS CENTROS VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS(AMSE021-2025)607/2025

CONTR 2025 0000671969 ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO ELECTROMÉDICO CON DESTINO AL DISTRITO DE PRIMARIA GRANADA-METROPOLITANO Y ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR, CENTROS VINCULADOS DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN URGENTE Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS. (AMSU045-2025)965/2025

CONTR 2025 0000553206 SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA SECUENCIACIÓN GENÓMICA EN LOS CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS (ASU026-2025)76/2025

CONTR 2025 0000453455 ACUERDO MARCO POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE PRÓTESIS OSTEOARTICULARES DE RODILLA, CADERA Y HOMBRO CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA (AMSU008-2025)175/2025

EL PRESIDENTE

Fdo.: José Luis Palma González de la Mota

LA INTERVENTORA

Fdo.: Mª José Antequera López

LA LETRADA

Fdo.: Esther Caballero López

LA SECRETARIA

Fdo.: Ana Dabán Manrique

VOCAL

Fdo.: Ángel L. Casas García